

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACAIDISTA

587

Por serle de aplicación lo dispuesto en el apartado 2.2.2 de la Orden de 14 de marzo de 1977 («Diario Oficial» núm. 64), modificada por la Orden de 29 de junio de 1977 (D. O. núm. 150) sobre la «Normativa de la aptitud para el servicio en Unidades Paracaidistas y revalidación del título», se concede la pérdida de la aptitud paracaidista al teniente coronel de Infantería D. Alejandro Román Páez, al cual le corresponde percibir el 80 por 100 de la gratificación que se determina en el apartado 6.2.3.1 de la O. C. de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a percibir desde el 1 de enero de 1980 durante veinticinco años.

Madrid, 11 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CAPITAN LEGIONARIO

Designación de alumnos

588

De acuerdo con la Orden de convocatoria del presente curso, de 14 de diciembre de 1979 (D. O. número 290), se designan alumnos del mismo a los tenientes legionarios que a continuación se relacionan:

PLM. Subinspección

Don Laureano Martín de Frutos.

Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Don Antonio Peralta Montero.
Don Francisco Garrido Cañas.
Don Emilio González Alamilla.
Don Joaquín González Casado.
Don José García Llanes.
Don José Rodríguez Varea.
Don Cristóbal Escribano Oliva.
Don Antonio Gil Lardón.
Don Diego Casquet Segura.
Don Antonio Azpiazu Lazameta.
Don José de Juan Solla.
Don Juan Felices Martínez.

Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Don Pedro González Tejeiro.
Don José Perales Guillamón.
Don Rafael Claret Heredia.
Don Guillermo Rodríguez Puertas.
Don Rafael Cobos González.
Don Rafael García China.
Don Emilio Benito Carmona.

Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Don Agustín Cases Alonso.
Don Plácido Espejo Palomo.

Don Manuel Ferreño Boga.
Madrid, 15 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Concesión de diplomas

589

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios del Curso de Especialidades Médicas para el que fueron nombrados alumnos, por O. C. de 20 de diciembre de 1976 («D. O.» núm. 296) se concede el diploma de la Especialidad Médica que se especifica a los capitanes que a continuación se relacionan:

Anestesiología y Reanimación

Capitán médico D. Antonio Velázquez Rivera (1592).
Otro, D. Plácido Jiménez Cavadas (1694).
Otro, D. Mariano Alvarez Gutiérrez (1759).
Otro, D. Carlos Enrique de Juana (1781).
Otro, D. Francisco Antona Casado (1883).
Otro, D. Gerardo Reguengo Babarro (1916).

Otorrinolaringología

Capitán médico D. Francisco Pérez Arroyo (1667).

Oftalmología

Capitán médico D. Angel Montesinos Fernández (1811).
Otro, D. José González Romero (1833).

Radioelectrología

Capitán médico D. Javier Roel Valdés (1745).
Otro, D. Juan García Blanco (1755).
Otro, D. Gonzalo Arruego Tomás (1763).
Otro, D. Guillermo García Rey (1796).
Otro, D. Luis Alcázar Otero (1842).

Psiquiatría

Capitán médico D. Rafael Roig Burgos (1767).

Medicina Interna

Capitán médico D. Manuel Gomis Gavilán (1830).
Otro, D. Antonio Pintor Escobar (1831).

Cirugía Cardiovascular

Capitán médico D. Juan Wilhelmi Ayza (1773).

Traumatología y Ortopedia

Capitán médico D. José Lores Gutiérrez (1471).
Otro, D. José Sopesen Marín (1790).

Urología

Capitán médico D. Domingo Saenz Benito (1760).

Nefrología

Capitán médico D. Eliseo Junquera Prat (1809).

Aparato Respiratorio

Capitán médico D. Rafael Llamas Siendomes (1687).
Otro, D. Manuel Sánchez Galiana (1764).

Medicina Preventiva y Análisis Clínicos

Capitán médico D. Matías Rincón Repodón (1758).
Otro, D. Enrique Bosch Mérida (1762).
Otro, D. Francisco Mateos Ortiz (1774).
Otro, D. Vicente Martínez Navas (1855).

Dermovenereología

Capitán médico D. José Sánchez Castilla y Sáenz (1799).

Anatomía Patológica

Capitán médico D. Tomás Sánchez Cañizares (1716).
Otro, D. Gabriel Puyada Sampere (1792).

Rehabilitación

Capitán médico D. Evaristo Aranda Rillo (1731).

Medicina Nuclear

Capitán médico D. José Cordero Peinado (1628).
Madrid, 15 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

**REVALIDACION DEL TITULO DE PILOTO DE HELICOPTERO**

590

1. OBJETO

Mantenimiento de la aptitud de vuelo y revalidación del título de Piloto de Helicóptero, durante el año 1980, del personal en posesión del mismo no destinado en las F. A. M. E. T., de acuerdo con lo señalado en las «Normas sobre la aptitud de los pilotos de helicópteros para el servicio en las F. A. M. E. T. y para la revalidación anual del título de Piloto de Helicópteros», publicadas por Orden 1.110/21/79 y modificadas parcialmente por Orden 15.501/243/79.

2. LUGAR DE DESARROLLO

Base Principal de las F. A. M. E. T. de Colmenar Viejo (Madrid) y Base de El Copero (Sevilla), bajo la dirección del Centro de Enseñanza de las F. A. M. E. T. (C. E. F. A. M. E. T.).

3. FECHAS Y TANDAS**3.1. Tanda núm. 1**

Reconocimiento médico en el CIMA y en la Policlínica de la 2.ª Región Aérea: 8 de abril de 1980.
Presentación en el CEFAMET y en la Unidad de Helicópteros IV: 9 de abril de 1980.

REVALIDADORES

Colmenar Viejo:

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Perote Pellón.

Teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón de Meer de Ribera.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Agustín Muñoz-Grandes Galilea.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio de Urquía Gómez.

Comandante de Infantería D. José López-Sors Vergara.

Capitán de Artillería D. Carlos González-Moro Vela.

Capitán de Infantería D. Manuel Carballedo Fernández.

Otro, D. Miguel Cardell Planells.

El Copero:

Comandante de Caballería D. Salvador Reig Guadalupe.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Guerrero Chacón.

Capitán de Infantería D. Francisco Fernández Sánchez.

3.2. Tanda núm. 2

Reconocimiento médico: 6 de mayo de 1980.

Presentación: 7 de mayo de 1980.

REVALIDADORES

Colmenar Viejo:

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. David Méndez Mercado.

Comandante de Infantería D. Manuel Serra Bustamante.

Capitán de Infantería D. Joaquín González Ruiz.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Barbudo Girónza.

Capitán de Artillería D. Jesús Muñoz Sanz.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Luis Placed Mínguez.

Capitán de Intendencia D. Luis Boixareu Torres.

Capitán de Ingenieros D. Miguel García García de las Hijas.

Otro, D. Carlos de Salas Murillo.

El Copero:

Comandante de Artillería D. Fernando Celdrán Ruano.

Capitán de Infantería D. José Pérez Blanco.

Otro, D. Gabriel Morales Villar.

3.3. Tanda núm. 3

Reconocimiento médico: 10 de junio de 1980.

Presentación: 11 de junio de 1980.

REVALIDADORES

Colmenar Viejo:

Teniente coronel de Infantería don Rafael Sagrado Insua.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Alonso del Barrio.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Julio López-Guarch Muro.

Capitán de Infantería D. José Vega Alba.

Otro, D. Mariano Colmenero Vega.

Otro, D. José Prieto Novo.

Otro, D. Francisco García Domingo.

Teniente de Intendencia D. Fernando Domínguez Ramírez.

El Copero:

Capitán de Artillería D. Francisco Rodríguez Padrón.

Capitán de Ingenieros D. Antonio González Carrillo.

3.4. Tanda núm. 4

Reconocimiento médico: 2 de septiembre de 1980.

Presentación: 3 de septiembre de 1980.

REVALIDADORES

Colmenar Viejo:

Comandante de Infantería D. Manuel Oliver Buhigas.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Gasca Allué.

Otro, D. Fernando Sánchez Horno. Capitán de Caballería D. Pedro González Arenas.

Capitán de Artillería D. Carlos Baño López.

Capitán de Infantería D. Marcelino Calvo del Pino.

Capitán de Caballería D. Francisco Rodríguez de Guzmán García.

Brigada de Intendencia (C. A. de la A. E. E.) D. José Martín Puertas.

Sargento de Artillería (C.A. de la A.E.E.), D. Manuel San Martín Adrio. Sargento de Infantería (C.A. de la A.E.E.), D. José Díaz Pérez.

El Copero:

Teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. José Luis de Urquijo Chacón.

Comandante de Infantería D. Rafael Martín Jiménez-Carles.

3.5. Tanda núm. 5

Reconocimiento médico: 30 de septiembre de 1980.

Presentación: 1 de octubre de 1980.

REVALIDADORES

Colmenar Viejo:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Lago Vázquez.

Comandante de Infantería D. Javier García-Valiño Molina.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel González Sacristán.

Capitán de Infantería D. Ignacio Benthén Gross.

Otro, D. José Luis Barrón Rodríguez.

Capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Valentín Puente Cruz.

Capitán de Infantería D. Francisco Díaz Pascual.

Otro, D. Juan Antolín Heriz.

Otro, D. Severiano Quevedo Mora. Capitán de Ingenieros D. Julián Carreras Mestre.

El Copero:

Comandante de Artillería D. José López Soler.

Capitán de Infantería D. Manuel Castro Zotano.

3.6. Tanda núm. 6

Reconocimiento médico: 4 de noviembre de 1980.

Presentación: 5 de noviembre de 1980.

REVALIDADORES

Colmenar Viejo:

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Yrayoz Castejón.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Gómez Vilaplana.

Capitán de Ingenieros D. Domingo Marcos Miralles.

Otro, D. José Mangas Miquélez.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro López Fernández-Marcote.

Capitán de Infantería D. José Cabrera García.

Otro, D. Fernando Cano Velasco.

Otro, D. Enrique Placed Mínguez.

Capitán de Caballería D. Fabián Sánchez García.

4. DESARROLLO

Los jefes, oficiales y suboficiales citados efectuarán su presentación en el CEFAMET o en la Unidad de Helicópteros IV en los días señalados para cada tanda de revalidación.

Los preceptivos reconocimientos médicos en el CIMA o en la Policlínica de la 2.ª Región Aérea serán pasados en las fechas que se indican.

Los entrenamientos se efectuarán de acuerdo con los programas propuestos por la Jefatura de las FAMET y aprobados por el Estado Mayor del Ejército.

5. DEVENGOS

5.1. Viajes

Se reclamará la dieta entera (DE) que se fija en el artículo 7.º de la Orden de 18 de marzo de 1975 («Diario Oficial» núm. 71/75), por los días de incorporación y de regreso.

5.2. Prácticas de Vuelo

Durante los días en que se realicen estas prácticas se devengará la indemnización de residencia eventual (IRE), señalado en el artículo décimo, situación C (D. O. núm. 71/75), ampliada por O.C. de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19).

La reclamación de los citados devengos se realizará a través de las distintas Regiones Militares para el conjunto de revalidadores, remitiéndose a la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza (SEFOPES), de acuerdo con lo dispuesto en la O.C. de 17 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 291), para su consignación definitiva.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

591

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden circular de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios con carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en el curso y Unidad que se especifica.

CURSO PARA OFICIALES TOPOGRAFOS Y SUBJEFES DE TALLER (FASE DE PRESENTE)

Grupo 11, factor 0,08

Fecha de comienzo: 15 de enero de 1980.

Fecha de terminación: 15 de abril de 1980.

1.ª REGION MILITAR

Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Comandante topógrafo D. Manuel Martín Moreno.

Capitán de Infantería D. José Cañas Ocaña.

Capitán topógrafo D. Angel Mora Casado.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

592

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 («D. O.» núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 («D. O.» núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

CURSO PILOTO DE PRUEBAS (PPP-1/79). HELICOPTERO

Grupo 11, factor 0,08

Empieza: 12 diciembre de 1979. Termina: 23 de diciembre de 1979.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Julio Arévalo Fernández, en el CEFAMET.

Subteniente especialista D. Enrique Yilana Arriero, en el mismo.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

XLII CURSO DE PILOTO DE HELICOPTEROS

Títulos

593

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso para el que fueron nombrados alumnos por Orden 11.093/176/79, se les ha concedido el título de Piloto de Helicópteros por Orden ministerial núm. 4.129/79, de 21 de diciembre («D. O. del Ejército del Aire» núm. 155), con antigüedad de 14 de diciembre de 1979, a los sargentos eventuales en prácticas de la IV Promoción de la Escala básica de suboficiales que a continuación se relacionan.

Arma de Infantería

Don Rafael Hidalgo Cabello.
Don Juan Gutiérrez Alemany.
Don José Mellado Carrasco.
Don Rafael Gómez Moreno.
Don Lorenzo Sánchez Arroyo.

Arma de Caballería

Don Juan Hierro Sordo.

Arma de Artillería

Don José González Gago.
Don Antonio Vico Rubio.
Don Eugenio Martín Iglesias.
Don Jesús Robleda Rubio.

Arma de Ingenieros

Don José González Medrano.
Don Francisco Betancor Rivero.
Don Gabriel Isidro Nieto.
Don Fernando Almazán Peces.
Don José Daza Varea.

Cuerpo de Intendencia

Don Antonio Polo Alvarez.
Madrid, 14 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

594

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la

I.M.E.C, pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

43.—Cilleruelo Bustamante, José. Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1. Madrid.

247.—Gálvez Blanco, Venerando. Regimiento de Infantería Zamora número 8. Santiago de Compostela.

361.—Lanseros Alvarez, José. Regimiento de Infantería Mecanizada WAD-RAS núm. 55. Madrid.

656.—Fernández López, Antonio. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Valencia.

1.048.—Trujillo Espinosa, Domingo. Regimiento Infantería Inmemorial número 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

5.—Duque Gómez, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares, Madrid.

120.—Hernández Beloqui, Manuel. Regimiento de Infantería Mecanizada WAD-RAS núm. 55. Madrid.

129.—Vidal Laso, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares, Madrid.

132.—Martínez Fernández, Gustavo. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

169.—Carmona Carrillo, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares, Madrid.

182.—Azpirtarte Lizaso, Antonio. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

291.—Ferrán Viada, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares, Madrid.

300.—González Gómez, Antonio. Regimiento de Infantería Mecanizada WAD-RAS núm. 55. Madrid.

324.—Rodríguez Alarcón, Manuel. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.

329.—Sebastián Achutegui, Enrique. Regimiento de Infantería Mecanizada WAD-RAS núm. 55. Madrid.

372.—Trujillo Ponce, José. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Valladolid.

432.—Blanco Vicente, Benigno. Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Sevilla.

451.—Canteras Jordana, Juan. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.

474.—López González, Angel. Regimiento de Infantería Extremadura número 15. Granada.

487.—Coronado Monasterio, Juan. Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1. Madrid.

545.—Martínez Ranchal, Antonio. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.

561.—Campuzano Ruiz, Enrique. Regimiento de Infantería Mecanizada WAD-RAS núm. 55. Madrid.

583.—Nicolás Ruiz, Pedro. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Murcia.

693.—Torreiro Sio, Benito. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

698.—Rodríguez Salvago, Luis. Regimiento Infantería Inmemorial del Rey número 1. Granada.

761.—Alvarez Rigol, Sebastián. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Barcelona.

781.—Arredondo Muñoz Cobo, Diego. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Zaragoza.

841.—Linde Valle, Miguel. Regimiento de Infantería Mecanizada WAD-RAS número 55. Madrid.

853.—Trigo Colina, Juan. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6. Madrid.

894.—Pella Bellas, Tomás. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6. Madrid.

983.—Gonsálvez Berenguer, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Granada.

1.002.—Olona Cabases, Pablo. Regimiento de Infantería San Fernando número 11. Córdoba.

1.004.—Martínez Gómez, Salvador. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Valencia.

1.021.—Ceres Hidalgo, Rafael. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.

1.106.—Díaz Ledo, Jorge. Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Santiago de Compostela.

1.141.—Cobian Vázquez, Leopoldo. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Barcelona.

1.193.—Martínez Martínez, Miguel. Regimiento de Infantería Zamora número 8.—Santiago de Compostela.

1.195.—Benito Hernández, Luis. Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1. Madrid.

1.207.—Padín Fernández, Angel. Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Santiago de Compostela.

1.221.—Pousa Colmenero, Manuel. Regimiento de Infantería Zamora número 8. Santiago de Compostela.

1.258.—Gadea Ortiz, José. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Granada.

1.269.—Blanco Polo, Cayetano. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

1.—González Ortega, Mario. Regimiento de Infantería Garellano 45. Bilbao.

23.—Matos Carballo, Carlos. Regimiento de Infantería Acorzada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

32.—Criado del Rey de Haz, José. Regimiento de Infantería Acorzada Alcázar de Toledo núm. 61. Santiago de Compostela.

44.—Flores Peña, Joaquín Jul. C.I.R. núm. 11 Araca. Bilbao.

45.—García Die Sánchez Guardamino, Agustín. Regimiento Infantería Palma 47. Barcelona.

- 64.—Marín Tirado, Amadeo. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya 21. Valencia.
- 80.—Chaves Sánchez, Fernando, Regimiento Infantería Motorizable Saboya 6, Madrid.
- 82.—Pérez Santana, Antonio. Regimiento Infantería Canarias 50. La Laguna.
- 97.—Campayo Ibáñez, Juan. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya 21. Valencia.
- 110.—Fernández Sánchez, Adrián. C.I.R. núm. 3 Santa Ana. Murcia.
- 115.—Asensio del Río, Agustín. Regimiento Infantería Las Navas 12. Zaragoza.
- 116.—Elía Gil, Alfredo. Regimiento Infantería Las Navas 12. Pamplona.
- 138.—Vázquez Martín, Ernesto. Regimiento Infantería Motorizable Saboya 6, Madrid.
- 142.—Ordóñez Puime, Gonzalo. Regimiento Infantería Teruel 48. Santiago de Compostela.
- 144.—Villegas Iglesias, Vicente. Regimiento Infantería Teruel 48. Barcelona.
- 145.—Alvarez de Benito, Pedro. Regimiento Infantería Acorazada Alcázar Toledo 61. Madrid.
- 149.—Navarro Mederos, Juan. Regimiento Infantería Tenerife 49. La Laguna.
- 153.—González Gutiérrez, Luis. Regimiento de Infantería Príncipe 3. Oviedo.
- 159.—Guillén Barona, Carlos. Regimiento Mixto de Infantería España 18. Valencia.
- 164.—Cruz Orozco, José. Regimiento Mixto Infantería Vizcaya 21. Valencia.
- 174.—Salcedo Vivo, José. Regimiento Mixto Infantería Vizcaya 21. Valencia.
- 183.—González Rodríguez, Juan. C.I.R. núm. 16 Campo Soto. La Laguna.
- 197.—Maynar Mariño, Ignacio. Regimiento Infantería Mecanizada Castilla 16. Cádiz.
- 199.—Bautista Pacheco, Domingo. Regimiento Infantería Motorizable Pavía 19. Granada.
- 209.—Bellver García, Carlos. Regimiento Infantería Motorizable Saboya 6. Madrid.
- 210.—Suso Lafuente, Enrique. Regimiento Infantería San Quintín 32. Santiago de Compostela.
- 229.—Calvo Sanz, José. C.I.R. número 10 San Gregorio, Zaragoza.
- 235.—Alonso Herrera, Angel. Regimiento Infantería Las Navas 12. Valencia.
- 237.—Hernández Ortega, Carlos. Regimiento Infantería San Quintín 32. Valladolid.
- 244.—Pérez Miguel, José. Regimiento Infantería Las Navas 12. Zaragoza.
- 245.—Riesco Marcos, Francisco. C.I.R. núm. 12 El Ferral de Bernesga. León.
- 246.—Ugarte Ibarguen, Juan Carlos. Regimiento Infantería Teruel 48. Bilbao.
- 254.—Cobos Polonio, Manuel. C.I.R. núm. 5 Cerro Muriano. Córdoba.
- 261.—Hernández González, Felipe. Regimiento de Infantería Tenerife 49. La Laguna.
- 262.—Olmedo Ruiz, Javier. C.I.R. número 4 Cerro Muriano. Granada.
- 265.—Bolívar Botia, Antonio. Regimiento Infantería de la Reina núm. 2. Valencia.
- 269.—Muñoz Fernández, Antonio. Regimiento Infantería Acorazada Alcázar Toledo 61. Madrid.
- 278.—Codera Vistuer, José. Regimiento Infantería Barbastro 43. Barcelona.
- 289.—Arrate Barragán, Luis Fernán. Regimiento Infantería Garelano 45. Bilbao.
- 290.—Castaño Meléndez, Félix. C.I.R. núm. 12 El Ferral de Bernesga. León.
- 293.—Rodríguez García, Alberto. Regimiento Infantería Príncipe 3. Oviedo.
- 296.—España Furio, Antonio. Compañía Automovilismo Baleares. Valencia.
- 297.—Gil Liger, Juan. Regimiento Infantería de la Reina núm. 2. Córdoba.
- 298.—Pastor Guillén Eliseo. Regimiento Cazadores Montaña Sicilia 67. Valencia.
- 303.—Gomar Andrés Alejandro. Regimiento Infantería Motorizable Mallorca 13. Valencia.
- 305.—Mateo Olmo, José. Regimiento Infantería Teruel 48. Valencia.
- 314.—Egido Romo, Miguel. Regimiento Infantería DCC Toledo 35. Oviedo.
- 316.—Maldonado Vivancos, Bernardo. Regimiento Infantería Teruel 48. Murcia.
- 326.—Barragán Alba, Ignacio. Regimiento Infantería Garelano 45. Bilbao.
- 332.—Esparza López, José. Regimiento Infantería Las Navas 12. Zaragoza.
- 341.—Mateos Morón, Juan. Regimiento Infantería de la Reina núm. 2. Granada.
- 347.—Mínguez Cornelles, Fernando. Regimiento Infantería Teruel 48. Valencia.
- 348.—Sánchez García, Alejandro. Regimiento Infantería de la Reina número 2. Murcia.
- 355.—Avello Casielles, Carlos. Regimiento Infantería Príncipe 3. Santiago de Compostela.
- 357.—Gómez Rodríguez, Delio. Regimiento Infantería Zamora 8. Santiago de Compostela.
- 358.—Pombo Ortiz de Artiñano, Iñigo. C.I.R. núm. 11 Araca. Bilbao.
- 367.—Barreiro Rego, Antonio. Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid 65. Valencia.
- 369.—García Rodríguez, Alfonso. Regimiento Infantería Guadalajara 20. Valencia.
- 371.—Murtra Bellpuig, Alberto. Regimiento Infantería Teruel 48. Barcelona.
- 378.—Sánchez González, Celso. Regimiento Infantería Zamora 8. Santiago de Compostela.
- 397.—Barrueco Egido, Juan. Regimiento Infantería Las Navas 12. Salamanca.
- 399.—Jiménez Bolaños, Eugenio. Regimiento Infantería Canarias 50. Las Palmas.
- 406.—Ochoa Ibáñez, José Ignacio. C.I.R. núm. 14 General Asensio. Bilbao.
- 412.—Leanzbarrutía Momoitio, Juan Francisco. C.I.R. núm. 11 Araca. Bilbao.
- 416.—Esteban Gómez, Pedro Luis. Regimiento Cazadores Montaña Amérriza 66. Bilbao.
- 419.—Raga Asins, Martín. Regimiento Mixto Infantería España 18. Valencia.
- 422.—Casanova Chulilla, Luis. Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid 65. Zaragoza.
- 424.—La Roche Owen, Luis. Regimiento Infantería Canarias 50. La Laguna.
- 428.—Delgado Jiménez, Manuel. C.I.R. núm. 5 Cerro Muriano. Granada.
- 434.—Dura Esclapez, Juan. Regimiento Mixto Infantería España 18. Valencia.
- 437.—Mondejar Quirós, Fernando. Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña. Madrid.
- 443.—Mora Armada, Germán. Regimiento Instrucción Lepanto Academia de Infantería. Madrid.
- 449.—Ros Martí, Fernando. Regimiento Mixto Infantería España 18. Valencia.
- 450.—Viada Bardaji, Salvador. Regimiento Infantería Alava 22. Barcelona.
- 454.—Pages Tort, Miguel. Regimiento Cazadores Montaña Barcelona 63. Barcelona.
- 458.—Fernández Alonso, Secundino. Regimiento Infantería Zamora 8. Santiago de Compostela.
- 461.—Bertrán Codina, Juan. Regimiento Infantería de la Reina núm. 2. Barcelona.
- 463.—Andrés García, Ignacio. Regimiento Cazadores Montaña Sicilia 67. Bilbao.
- 464.—Cartagena Travesedo, Luis. Regimiento Mixto Infantería España 18. Murcia.
- 466.—Luque Muñoz, José. Regimiento Infantería de la Reina núm. 2. Córdoba.
- 468.—Sandomingo Núñez, Teodoro. Regimiento Infantería Mérida 44. Santiago de Compostela.
- 472.—Nogueiras Meno, José. Regimiento Infantería Mérida 44. Santiago de Compostela.
- 476.—Forcada Serrano Peñagio. Regimiento Infantería de la Reina número 2. Granada.
- 479.—Mateo Alonso, Jesús. Regimiento Instrucción Lepanto Academia de Infantería. Madrid.
- 480.—Tosón Martín, Fernando. Regimiento Infantería Granada 34. Sevilla.
- 482.—Garberí Pedros, Rafael. Regimiento Mixto Infantería España 18. Valencia.
- 483.—González Alfonso Fernando. Regimiento Cazadores Montaña Barcelona 63. Madrid.
- 485.—Mingorance Jiménez, Alfredo.

- Regimiento Instrucción Lepanto Academia de Infantería. Madrid.
- 486.—Varela Rodríguez, Manuel. Regimiento Infantería Mérida 44. Santiago de Compostela.
- 495.—Gazol Torres Jesús. Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid 65. Madrid.
- 498.—Sánchez Rodríguez, Jesús. Regimiento Infantería Canarias 50. La Laguna.
- 509.—Merchán González, José. Regimiento Instrucción Lepanto Academia de Infantería. Madrid.
- 518.—Dameto Fortuny, Fernando. Regimiento Infantería de la Reina número 2. Madrid.
- 528.—Sarasola Muñoz, Santos. Regimiento Infantería San Marcial 7. Zaragoza.
- 530.—Fuente Arias, Manuel de la. Regimiento Infantería Extremadura número 15. Salamanca.
- 532.—Martínez Guillot, Fernando. Regimiento Instrucción Lepanto Academia de Infantería. Valencia.
- 538.—Naveros Sánchez, Juan. Regimiento Infantería Córdoba 10. Granada.
- 547.—Arsuaga Langer, Alberto. Regimiento Cazadores Montaña Sicilia número 67. Bilbao.
- 551.—Román Pavón, Miguel. Regimiento Cazadores Montaña Galicia número 64. Valencia.
- 553.—Amengual Muntaner, Guillermo. Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. Barcelona.
- 557.—Quesada Frigolet, Carlos. Regimiento de Infantería Canarias número 50. La Laguna.
- 563.—Moreno Romero, Rafael. Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.
- 568.—Perales Chirlaque, Josué. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Valencia.
- 577.—Ascanio Ojeda, Francisco. Regimiento de Infantería Canarias número 50. La Laguna.
- 579.—Jiménez López, José. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Murcia.
- 585.—Guerra Cottersau, Juan. Regimiento de Instrucción Lepanto Academia de Infantería. Madrid.
- 586.—Palacios Estremera, David. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.
- 593.—Martínez Melero, Antonio. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.
- 598.—Llana Jiménez, Fabián. Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Santiago de Compostela.
- 599.—Rovira Barénys, Juan. Regimiento de infantería Barbastro número 43. Barcelona.
- 600.—Salarich Fernández de Valdegram, José. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles Torrejón. Madrid.
- 602.—Ferreiro Parga, Manuel. Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Santiago de Compostela.
- 603.—García Arribas, Antonio. Regimiento de Infantería San Marcial número 7. Madrid.
- 607.—Archilla López, Alfredo. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.
- 608.—Fuentes Lastres, Alejandro. Regimiento Cazadores Montaña Barcelona número 63. Barcelona.
- 609.—Guerrero de Haro, Juan. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64. Granada.
- 611.—Moya Valdés, José. Regimiento de Infantería Ordenes Militares 37. Madrid.
- 614.—Collazo Lugo, José. Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Madrid.
- 620.—Casado Guerrero, Julio. Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35. Salamanca.
- 621.—Hevia Alonso, Fermín. Regimiento de Infantería Granada núm. 34. Sevilla.
- 625.—Cacho Gutiérrez, Francisco. Regimiento de Infantería Granada número 34. Madrid.
- 626.—Castillo Cáceres, Fernando. Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35. Madrid.
- 628.—Martín García, Manuel. Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35. Madrid.
- 629.—Pujol Saderra, Juan. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63. Barcelona.
- 632.—Elosegui Sotos, Alberto. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67. Bilbao.
- 633.—Herrero Ruiz, Luis. Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Valladolid.
- 638.—Francés Jiménez, José. Regimiento Cazadores Montaña América número 66. Pamplona.
- 646.—López Rios, José. Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. Granada.
- 647.—Redondo Flórez, José. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64. León.
- 649.—Baylina Ruiz, Ignacio. Regimiento de Instrucción Lepanto Academia de Infantería. Madrid.
- 657.—García Moreno Teixeira, Miguel. Regimiento de Instrucción Lepanto Academia de Infantería. Madrid.
- 659.—Rueda Sierra, José. Regimiento de Infantería DCC Toledo 35. Salamanca.
- 661.—Abad Vidal, Salvador. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Valencia.
- 665.—Morcillo Herrera, Pedro. Regimiento de Infantería Extremadura número 15. Murcia.
- 667.—Berchez González, Juan. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64. Córdoba.
- 668.—Díaz Luis, Hermógenes. Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. La Laguna.
- 673.—Abad Muñoz, Rafael. Regimiento de Infantería Melilla núm. 52. Granada.
- 674.—Cerezo Jiménez, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 Santa Ana. Salamanca.
- 675.—Hernando Hernando, Mariano. Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35. Valladolid.
- 677.—Ribón Bornaio, Fernando. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.
- 681.—Hernández Hernández, José. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. La Laguna.
- 683.—Martínez Vázquez, Constantino. Regimiento de Infantería Aerotransportada I La Católica núm. 29. Santiago de Compostela.
- 688.—Paniagua de la Riva, José. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.
- 698.—Fouz Souto, José. Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35. Santiago de Compostela.
- 706.—Marín Jiménez, Iriarte. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Murcia.
- 707.—Reyes Pérez, Manuel. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Las Palmas.
- 720.—Vázquez González, Miguel. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Santiago de Compostela.
- 731.—Martínez de Velasco Ladrón de Guevara, Juan. Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. Madrid.
- 736.—Madero Fernández Baílla, Juan. Batallón Gravelinas XXV del Regimiento de Campaña núm. 64. Madrid.
- 746.—Díaz Sáez, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. General Franco. La Laguna.
- 747.—Gómez de Avila Checa, Eusebio. Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. Madrid.
- 749.—Rico Taboada, Manuel. Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37. Santiago de Compostela.
- 751.—Albert Gómez, Daniel. Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Madrid.
- 752.—Fariña Delgado, Tomás. Regimiento de Infantería Canarias número 50. La Laguna.
- 755.—Rodríguez Alvarez, José. Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. León.
- 756.—Téllez Escolano, José. Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.
- 760.—Pérez Hernández, Juan. Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. La Laguna.
- 762.—Sánchez Izquierdo Aguirre, Javier. Regimiento Cazadores Montaña América núm. 66. Bilbao.
- 764.—Elizalde Salegui, Martín. Regimiento Cazadores Montaña América número 66. Zaragoza.
- 765.—González Molina, José. Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. La Laguna.
- 766.—López Prats, Rafael. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13. Barcelona.
- 772.—Leciñena Esteban, Jesús. Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.
- 775.—Aceña Fernández, Enrique. Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Madrid.
- 776.—Garau Llompard, Pedro. Regimiento de Infantería Palma núm. 47. Zaragoza.
- 779.—Ramiro López, Pedro. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Valencia.
- 789.—Herrero Muñoz, Francisco. Regimiento de Infantería Extremadura número 15. Granada.

794.—Fusté Ferrer, Olegario. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Barcelona.

795.—Iturriaga Mancisidor, Luis José A. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

804.—Sagrado Sánchez, Rodrigo. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Salamanca.

809.—Prieto Sánchez, Fernando. Regimiento Cazadores Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

810.—Vicens Tomás, Alfonso. Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Valencia.

816.—Toquero Silva, Abilio. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

818.—Gala Miranda, César. Regimiento de Infantería Extremadura número 15. Madrid.

824.—Eguiluz Bengoechea, Luis Fernando. Regimiento Cazadores Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

825.—Gómez de Luna, Manuel. Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Córdoba.

840.—Velázquez Méndez, Roberto. Regimiento de Infantería Canarias número 50. La Laguna.

842.—Díaz García, Francisco. Regimiento de Infantería Extremadura número 15. Granada.

846.—Ruiz Ortega, José. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13. Granada.

849.—González Menéndez, Julián. Regimiento de Infantería San Marcial número 7. Madrid.

854.—Comas Mongay, Manuel. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Barcelona.

866.—Díez Herrera, Francisco. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Oviedo.

867.—García Campo, Clemente. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Valencia.

868.—Martínez García, Pascual. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Murcia.

869.—Miracle Tous, Jorge. Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37. Madrid.

870.—Varela García, Carlos. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Santiago de Compostela.

873.—Henríquez Rivero, José. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Las Palmas.

874.—Marín Abad Segura, Luis. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Granada.

877.—Cabrera Perdomo, Antonio. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Santiago de Compostela.

878.—Durán Riutort, Bartolomé. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. General Asensio. Barcelona.

884.—Cuadrado Gómez, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Cerro Muriano. Madrid.

887.—Sánchez Hernández, Juan. Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Salamanca.

889.—Marín Marín, Eugenio. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Granada.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

221.—Parra Colomer, Juan. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

34.—Bas Sobregrau, Juan. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona.

85.—Matesanz Fuente, Eloy. Grupo ligero de Caballería VIII. Santiago de Compostela.

118.—Casánovas Boixereu, Francisco. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona.

133.—Vilamitjana Sanllorente, José. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona.

134.—Cortijos Urrutia, Joaquín. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona.

148.—Fullana Barceló, José. Grupo ligero de Caballería X. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

2.—Prat, Morera, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Zaragoza.

5.—Rodríguez Hernández, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. La Laguna.

7.—Jurado Ortega, Rafael. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

10.—López Berjano, Eduardo. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Córdoba.

11.—Pérez Hernández, Miguel. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. La Laguna.

14.—Viche González, Mario. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Valencia.

16.—Costa Lafarga, Juan. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Valencia.

37.—Escribano Castilla, Angel. Grupo Ligero de Caballería II. Córdoba.

38.—Orts Guillén, Francisco. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Valencia.

40.—Mendieta Fiter, Rafael. Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. Zaragoza.

41.—Serrano Caballero, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Córdoba.

42.—Ibort Pérez, José. Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4. Zaragoza.

43.—Alvarez Rocas, Joaquín. Grupo Ligero de Caballería VII. León.

53.—Cera Raso, Ignacio. Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4. Zaragoza.

57.—Mendía Arizmendi, Alberto. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. León.

61.—Maestrojuán Musgo, César. Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Zaragoza.

76.—Mougán Fuster, Fernando. Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. Bilbao.

81.—Llopis Sendra, Salvador. Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. Valencia.

92.—Camprodón Ylla, Agustín. Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. Zaragoza.

97.—Roldán Oramas, Antonio. Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. La Laguna.

101.—Hernández García, Manuel. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Salamanca.

102.—Esperilla Rosado, Manuel. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Sevilla.

104.—Gurruchaga Abad, Andrés. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Bilbao.

108.—Calpe Calpe, José. Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12. Valencia.

115.—Megías Alcaraz, Angel. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Granada.

119.—Artigas Isart, Miguel. Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Barcelona.

121.—Roger Casamada, Miguel. Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Barcelona.

122.—Olmos Gómez, Carmelo. Academia de Caballería (Valladolid). Madrid.

126.—Millán Crespo, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

127.—Segovia Martínez de Murguía, Fernando. Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Madrid.

129.—López Honrubia, José. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Madrid.

132.—Dorrego Iglesias, José. Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Madrid.

136.—Ruiz Nieto, Manuel. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5. Granada.

138.—Royo Balbontín, Alberto. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Sevilla.

141.—Villaverde García, Eligio. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Santiago de Compostela.

143.—Salvo Torres, Ramón. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Barcelona.

144.—Simón Sánchez, Rafael. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Valencia.

145.—Gómez Pérez, Antonio. Academia de Caballería (Valladolid). Sevilla.

146.—Hernández Redondo, José. Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Valladolid.

148.—García Garrido, Pedro. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Madrid.

149.—Arsuaga Langer, Leopoldo. Academia de Caballería (Valladolid). Bilbao.

151.—López López, Juan. Academia de Caballería (Valladolid). Murcia.

154.—Vega Talles, Ricardo. Academia de Caballería (Valladolid). Madrid.

156.—Ortuño Izquierdo, Damián. Re-

gimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Madrid.

157.—Escrivá Bononad, Javier. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Granada.

158.—Rodríguez Corrales, Felipe. Academia de Caballería (Valladolid). Valencia.

163.—Blanco Cuadra, Francisco J. Academia de Caballería (Valladolid). Bilbao.

164.—Martín Valverde, Alfonso. Academia de Caballería (Valladolid). Granada.

173.—Pérez Domínguez, Pedro. Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Salamanca.

176.—García Garoz, Carlos. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Barcelona.

181.—Coiduras Sánchez, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Zaragoza.

182.—Corcostegui Anduaga, Juan. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. León.

ARMA DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

210.—Saavedra Abad, Javier. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

31.—Alfonso Solís, José. Grupo de Artillería de Campaña ATP XII. Madrid.

207.—Jiménez López, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Valladolid.

233.—Delgado Agudo, Rodolfo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 Alcalá de Henares. Madrid.

334.—Burón González, Víctor. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

373.—Barceló de Torres, Francisco. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

379.—Martínez Gómez, Antonio. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

528.—Díaz de Arcaya Gauna, Francisco J. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Bilbao.

540.—Ranera Sola, Julio. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

4.—Paya Albert, Rafael. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42. Granada.

6.—Contreras Sanz, José. Parque Central de Automovilismo. Madrid.

7.—Milián Fabregat, Alberto. Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

8.—Domínguez Arciniiega, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

9.—Artigot Sanz, Andrés. Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

11.—Bejarano Vara, Jesús. Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

14.—Défex García, Jorge. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Barcelona.

24.—Aguas Alonso, Carlos. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

25.—Lara Palma, Ignacio. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14. Granada.

26.—López López, Gaspar. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar. Madrid.

33.—Pedrero Manchado, Manuel. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Las Palmas.

34.—Zuloaga García de Leaniz, José Luis. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Bilbao.

37.—Romeu Bosch, Alberto. Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

39.—Céspedes Leal, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6 Almería. Granada.

43.—Sarmiento Reguera, Guillermo. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

44.—Capell Palau, Antonio. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

46.—Venceslao Lizano, Julio. Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Barcelona.

47.—Gómez López, Juan. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17. Granada.

48.—María Pages, José. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Madrid.

62.—Prada Carrillo, José. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Madrid.

63.—Barcons Grau, José. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles 3.ª Región Militar. Barcelona.

64.—Trivino Gallego, Carlos. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

66.—López Ruiz de Alejos, Jesús. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Bilbao.

67.—Ramírez Aguero, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

70.—Romero Sánchez, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7 Marines. Valencia.

74.—Doménech Riverola, Carlos. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Barcelona.

76.—Azcuena Carballeda, José Ramón. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Bilbao.

78.—Berruezo Ortega, Fernando. Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Madrid.

89.—Lasaosa Sánchez, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Zaragoza.

91.—Chavarri Rodríguez, Carlos. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

93.—Benjumea Maestre, Santiago. Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Sevilla.

95.—Castro Quintana, Ramón. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

98.—Ramos León, Antonio. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Sevilla.

100.—Fernández Martínez, José Ja-

vier. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Tenerife. Bilbao.

105.—Rodríguez Somolinos Francisco. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13. Madrid.

106.—Boquet Miguel, Xavier. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Barcelona.

108.—Rivas Romero, Fernando. Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

110.—Cabrera Afonso, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

113.—Jarillo Callejo, Luis. Grupo de Artillería de Campaña ATP XII. Madrid.

119.—García Prieto Alonso, Ramón. Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

121.—Teigell García, Ricardo. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

125.—Pérez García, Apolinar. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Santiago de Compostela.

139.—Ruiz de los Paños Páramo, Florentino. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13. Madrid.

140.—Bayod Albesa, Amadeo. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Zaragoza.

141.—Moreno Pérez, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. La Laguna.

143.—Ortega Salesa, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Zaragoza.

147.—López Peláez Torres, Francisco. Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

151.—Aguado Raigon, Evaristo. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Barcelona.

152.—Socias Albadatejo, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas número 14 General Asensio. Barcelona.

153.—Pérez Méndez, Francisco. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. La Laguna.

154.—García Manjon, Enrique. Grupo de Artillería de Campaña ATP XII. Madrid.

163.—Rodríguez Ruiz, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 El Ferral de Bernesga. Valladolid.

166.—Rubio Escribano, Eusebio. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

167.—Aguinalde Aizpurua, Florencio. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar. Bilbao.

171.—González Sendín, Carlos. Regimiento de Artillería de Campaña número 47. Salamanca.

175.—Méndez Vázquez, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Santiago de Compostela.

178.—Domínguez Pacheco, Joaquín. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42. Córdoba.

181.—Espasa Manresa, Ramón. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Barcelona.

182.—Gutiérrez Cuervo, José Manuel. Regimiento Mixto de Artillería número 94. Bilbao.

185.—Jorge Acosta, Francisco. Re-

gimimiento Mixto de Artillería núm. 94. Las Palmas.

186.—Bernardo Figueras, Jorge. Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Barcelona.

189.—Larrañaga Odiaga, Juan Miguel. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Bilbao.

202.—Cabrerizo Jaraiz, Domingo. Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

203.—Mejide Vecino, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Santiago de Compostela.

204.—Valero Burguete, Fernando. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

212.—Ortiz González, Raúl. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

214.—Iglesias Fernández, José. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Oviedo.

219.—Martín Pérez, Antonio. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. La Laguna.

220.—Oliva Basí, José. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41. Barcelona.

222.—Pomares Iborra, Jaime. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17. Valencia.

223.—Liñares Louzao, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Bilbao.

225.—Fernández Barquin, Carlos. Regimiento de Artillería de Campaña número 47. Madrid.

229.—Alfonso León, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5 Cerro Muriano. Córdoba.

267.—Navarrete Martínez, Evaristo. Área de Transporte Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. Madrid.

236.—Ferré Rovira, José. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

237.—Gil Santos, César. Compañía Regional de Automóviles de la 6.ª Región Militar. Bilbao.

241.—García Moreno López de Sargredo, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

246.—Loranca Garro, Miguel. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

247.—López Gallo, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

252.—Guilarte Gutiérrez, Vicente. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Valladolid.

254.—Savall Solé, José. Compañía de Transporte Grupo Logístico XI. Barcelona.

257.—Platón Sibils, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 Rabasa. Barcelona.

258.—López Rodríguez, Abelardo. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Santiago de Compostela.

260.—Giménez Monros, Jorge. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Barcelona.

261.—Vila Pont, Ramón. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

262.—Alonso Fernández, Juan. Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Sevilla.

265.—Moya Tordesillas, Alejandro. Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

267.—Navarrete Martínez, Evaristo. Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana. Sevilla.

268.—Viña García, Víctor de la. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI. Madrid.

276.—Rica Bernál. Lorenzo de la. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Barcelona.

279.—Sánchez Peña, Miguel. Compañía de Automovilismo de Baleares. Valencia.

284.—Batlle Valdeperes, Francisco. Regimiento de Artillería de Información y Localización C.E. Madrid.

288.—Martín Membibre, Manuel. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

290.—González Aguero, Agustín. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII. Madrid.

292.—Soto Pique, Carlos. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Barcelona.

300.—Bombín Bustillo, Luis. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

302.—Fernández Hidalgo, Carlos. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Bilbao.

303.—Pedrero Sobrino, Deogracias. Regimiento de Artillería de Información y Localización C.E. Valencia.

305.—Alonso Castellano, José. Regimiento de Defensa ABQ. Madrid.

319.—Oliver Mut, Gaspar. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

325.—De Celorio Peinado, Rafael. Regimiento de Defensa ABQ. Madrid.

327.—Zaragoza García, Luis. Regimiento de Artillería de Información y Localización C.E. Madrid.

328.—Lozano Montalvo, Pedro. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

330.—Sanz Arnal, Ernesto. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Zaragoza.

333.—Solano García, Francisco. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Murcia.

339.—Blanchart Pujols, Jaime. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar. Barcelona.

342.—Aragay Tusell, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Barcelona.

343.—Jiménez Guerra, Juan. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

345.—Garralaga Robres, Enrique. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Zaragoza.

349.—Mendoza Vilaseca, Carlos. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

351.—Durango Arandilla, Miguel. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

355.—Peregrina Sánchez, Antonio. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

358.—García Manjarón Orduña,

Juan. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Sevilla.

363.—Población Arcarazo, Benito Javi. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Bilbao.

376.—Vázquez Noriega, Joaquín. Grupo de Artillería Aerotransportable. Santiago de Compostela.

377.—Muñiz García, Agustín. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Oviedo.

380.—Carrasco Castrillo, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

383.—Zamora Cano, Luis. Regimiento de Defensa ABQ. Barcelona.

389.—Lojo Montojo, Juan. Grupo de Artillería Aerotransportable. Santiago de Compostela.

390.—Santamaría Monge, Antonio. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Barcelona.

402.—Ribas Punsola, Pedro. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Barcelona.

408.—Sainz de Torres, Benito. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

413.—Minguell Farré, Ramón. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Barcelona.

414.—Abasolo Olabe, Javier. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Bilbao.

415.—Martínez González, Juan. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

418.—Castillo Ortega, Jesús. Compañía de Transporte del Grupo Logístico XXXII. Madrid.

419.—Gil Vitores, Roberto. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

422.—Torrelles Callizo, Juan. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

431.—García Pañeda, Eugenio. Grupo de Artillería de Campaña XXII. Oviedo.

432.—Rodríguez Blimenes, Juan. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

435.—Ayestarán Oquiñena, José Miguel. Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable. Bilbao.

436.—Piñol Vidal, Salvador. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

442.—Alcover Santos, Andrés. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

446.—Muñoz Monseco, José. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

130.—Domínguez García, José. Regimiento Mixto de Artillería número 5. Granada.

183.—Ratto Rull, Arturo. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

1.—Méndez Pérez, Miguel. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

50.—Ramos García, Eduardo. Regimiento de Artillería AA. número 71. Madrid.

62.—Cortada Vidal, Antonio. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

76.—Pola Maiza, Alberto. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

78.—Ruiz Gutiérrez, Fermín. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas. Granada.

86.—Mira Ponsoda, Eugenio. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Madrid.

112.—Bosch Serrat, José. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

128.—Durrif Hoyos, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

179.—Coil Font, José. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

2.—Vides Molano, Francisco. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División número 2. Sevilla.

6.—Angusto Zambrano, Jorge. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

8.—Farras Noales, Eudaldo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14. General Asensio. Barcelona.

9.—Juan Ardanuy, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Barcelona.

11.—Gaztañaga Merino, Luis. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Granada.

24.—Vierna Echevarría, Pedro Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Bilbao.

27.—Alvaro Pintos, Antonio. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

29.—Teruel Botella, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

31.—Peidro Sebastián, Francisco. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

35.—Alcalde Antonio, Alejandro. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada. Madrid.

36.—Vila Presas, Juan. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División número 3. Barcelona.

37.—Cassa Caballé, Francisco. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División núm. 3. Barcelona.

45.—Martí Ruíz, Manuel. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Barcelona.

52.—Romero Carralero, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

61.—Muñoz Gracia, Antonio. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Sevilla.

68.—Díez Mediel, Marcos. Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Granada.

69.—Sánchez Díaz, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

71.—Sánchez García, Angel. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada. Madrid.

74.—Gamero Rodríguez, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

88.—Muñoz Baroja Cantera, José. Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Valladolid.

99.—Vilardebo Plans, Pedro. Regimiento de Artillería AA. núm. 71. Barcelona.

101.—Fernández Tadeo, José. Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26. Madrid.

113.—Arberas Eguiluz, Ramiro. Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26. Bilbao.

114.—Peña Pérez, José. Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26. Madrid.

118.—Verdú Pons, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido. Valencia.

128.—Portas Morán, Francisco. Regimiento de Artillería AA. núm. 71. Madrid.

129.—Esteve Ballester, Ramón. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Valencia.

132.—Madrid García, Bartolomé. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División núm. 2. Sevilla.

ARMA DE ARTILLERIA DE COSTA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

32.—García Morales Rodríguez Arias, Rafael. Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Madrid.

38.—Cobo Lozano, Pedro. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Granada.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

9.—Pelayo Zueco, Francisco. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Zaragoza.

10.—González Sierra, Miguel. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. La Laguna.

14.—Burón Romero, José. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Córdoba.

26.—Santos Cabal, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Barcelona.

27.—Domínguez Fernández, Eduardo. Regimiento Mixto de Artillería número 2. Santiago de Compostela.

28.—Rubio Figueroa, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Madrid.

34.—Andréu Puyal, Alfredo. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Barcelona.

37.—Rodríguez Eguiagaray, Francisco J. Regimiento Mixto de Artillería número 1. Bilbao.

40.—Ribot Gross, Pedro. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Madrid.

46.—Coll Piferrer, Carlos. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

150.—Esteban Ramírez, Angel. Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería. Valladolid.

216.—García Arbos, Francisco. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

6.—Gómez Martínez, Antonio. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Madrid.

73.—López Jurado Escribano, Eduardo. Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Las Palmas.

124.—Belmar Tamayo, Francisco. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Madrid.

141.—González Fernández, Jesús. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.

150.—Segarra Tomás, Blas. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

160.—Tomás Garau, Damián. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

169.—Muñoz Rebollo, Carlos. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

219.—Méndez de Vigo Vega de Seoane Alfonso. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

222.—Cruz Jorge, Fernando. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

28.—García Guinea, Javier. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid.

29.—Soler García, Pedro. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Valencia.

36.—Barrios González, Francisco. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

59.—Menéndez Cardoso, Tomás. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.

61.—Lorenzo Saiz Calleja, Jaime. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. San Clemente de Sasebas. Madrid.

68.—Soria Carreras, Santiago. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

78.—Sacrest Guell, Ramón. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Barcelona.

81.—Martín Castilla, Manuel. Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

83.—Collado Gallo, Angel. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

84.—Aguilar Puchades, Ramón. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Valencia.

87.—Vargas Casañas, Cristóbal. Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Las Palmas.

89.—Mir Camíns, Miguel. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

93.—Fernández Carballeda, José Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. Bilbao.

96.—Ballester Sanz, Vicente. Batallón Mixto de Ingenieros IX. Valencia.

98.—Morato Pasalodos, Tomás. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

99.—Amat Tuduri, Tomás. Academia de Ingenieros (Burgos). Madrid.

103.—Fontelles Guílera, José. Aca-

demia de Ingenieros (Burgos). Barcelona.

107.—Galván Blanco, José. Academia de Ingenieros (Burgos). Madrid.

108.—Igal Alonso, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Sevilla.

112.—Soriano Martí, Vicente. Batallón Mixto de Ingenieros II. Valencia.

113.—Escribano Beltrán, Ernesto. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Valencia.

124.—Manresa Bollain, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Madrid.

125.—Linares Tomás, Ricardo. Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Valencia.

126.—Masía León, José. Batallón Mixto de Ingenieros II. Valencia.

129.—Almela Gil, Emilio. Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Valencia.

132.—Navarro Fajardo, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Valencia.

135.—Castillo Martínez, José. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Sevilla.

142.—Vicen Banzo, Luis. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Valencia.

145.—Auge Lidón, Francisco. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Barcelona.

148.—Piza Serra, José. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Barcelona.

156.—Mendiola Orúe, Jesús. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Valladolid.

162.—Molina Sánchez, Vicente. Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Valencia.

ARMA DE INGENIEROS DE TRANSMISIONES

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

182.—Picorel Castaño, Rafael. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Sevilla.

273.—Rodríguez García, Carlos. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

54.—Torrijos Sánchez, Luis. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

64.—Trives Espinos, Julio. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

11.—Sánchez Romero, Cristóbal. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

128.—Esteban Borrajo, Gregorio. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

185.—Gonzalo Bermejo, Mariano. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

214.—Armas López, José. Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Las Palmas.

242.—Puig Vilar, Fernando. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

267.—Garrido Vidal, Anselmo. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Madrid.

274.—Llobet Arbat, José. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Barcelona.

280.—Mayáns Carretero, Joaquín. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

287.—Climent Ortiz, Carlos. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

6.—Jiménez Fernández, Rafael. Batallón Mixto de Ingenieros IX. Granada.

16.—Solé Sánchez, José. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

21.—García Moreno, Eugenio. Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas. Barcelona.

23.—Martínez Recoben, Juan. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Barcelona.

29.—Oliveros Merino, Guillermo. Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Las Palmas.

33.—Cisneros Fernández, Antonio. Batallón Mixto de Ingenieros V. Barcelona.

34.—Companys Serra, Jorge. Batallón Mixto de Ingenieros V. Barcelona.

36.—López Benjumea, Miguel. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.

43.—Wassmann Lozano, Luis. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

45.—Calatayud Pérez, Emilio. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

47.—Gutiérrez Conde, Julián. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

50.—Churruga Argarate, Jesús María. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

57.—Pablo Ponte, Alberto de. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Barcelona.

59.—Valls Roig, Carlos. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Barcelona.

64.—González Rosell López, Antonio. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

67.—Borrás Hosta, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, General Asensio. Barcelona.

75.—Ortiz Castaño, Pedro. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

82.—Ruiz Santana, Enrique. Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Las Palmas.

86.—Cámara Giménez, Javier. Regimiento M. y P. FFCC, Batallón IV 9.ª Unidad, Zaragoza. Barcelona.

88.—Gil Torres, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros II. Córdoba.

92.—Roses Ferrer, Sebastián. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

93.—Martínez Puig, Angel. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Valencia.

97.—Serra Pica, Evaristo. Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Barcelona.

98.—Hernando Garreta, Alberto. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

100.—Cortés Escolano, Eusebio. Re-

gimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Barcelona.

101.—Miguel Arenal, Angel de. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

104.—Pita Andréu, José. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

105.—Andrés García Isidoro. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid.

107.—Juan Monzón, Alejandro D. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

108.—Gallego Carbonell, Rafael. Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

111.—Llorente Cabrera, Gustavo. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Barcelona.

113.—Méndez Beceiro, Francisco. Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

118.—Garitano Muñoa, Pedro. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Bilbao.

123.—Bulnes González, Gustavo. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

126.—Gallen Francés, Antonio. Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

133.—Lombardia del Pozo, Miguel. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

134.—Mendia Landa, Pedro. Batallón Mixto de Ingenieros VI. Madrid.

137.—Pujana Fernández, Manuel. Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Barcelona.

138.—Sarceda Clusa, Domingo. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

142.—Zapata Gago, Manuel. Batallón Mixto de Ingenieros VII. Santiago de Compostela.

145.—Campos Lamarca, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Pamplona.

146.—Moreno Ferrero, Vicente. Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Valencia.

147.—Riocabo Vázquez, José. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

148.—Arizon del Prado, Beltrán de. Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Sevilla.

150.—Mellado Camacho, Jesús. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.

153.—Hierro Celada, José María. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Bilbao.

158.—Mi Cabezudo, Luis. Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

159.—Martínez Ortiz, Carlos. Centro de Instrucción de Reclutas número 1 San Pedro. Madrid.

160.—Sánchez Alvarez, Tomás. Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería. Madrid.

168.—Soriano Peña, Mariano. Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería. Madrid.

171.—Padilla Peñas, José. Batallón Mixto de Ingenieros núm. II. Córdoba.

174.—Ruvira Sánchez de León, José. Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

178.—Vieitez Madriñan Francisco. Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Santiago de Compostela.

179.—Nieto Soriano, Carlos. Bata-

lón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería. Madrid.

184.—Nieves Aidrey, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 12 El Ferral de Bernesga. Salamanca.

185.—Marzo Pastor, Antonio. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Valencia.

187.—Sola Eslava, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Pamplona.

190.—Sindreu Pedragosa, Santiago. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Barcelona.

191.—Barron Cabezas, Ricardo. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.

193.—Irazusta Adarraga, Leandro. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

194.—Guerao López, Francisco. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Valencia.

198.—Peñalver García, Antonio. Regimiento M. y P. FFCC-BON V 11A UD-Albacete. Granada.

207.—Ninot Sugrañes, José. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Barcelona.

209.—Pons Vivancos, Francisco. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Barcelona.

211.—Canals Peres, Eduardo. Batallón Mixto de Ingenieros VI. Barcelona.

217.—Mundo Salvador, Armando. Centro de Instrucción de Reclutas número 6 Almería. Granada.

220.—Córdoba Rodríguez, Gabriel. Centro de Instrucción de Reclutas número 11 Araca. Barcelona.

226.—García Verdugo, José. Batallón Mixto de Ingenieros XVI. La Laguna.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

14.—Fernández Vallejo, José. Academia de Intendencia (Unidad de Tropa). Madrid.

33.—Arcos Areosa, José. Agrupación de Intendencia RG. Madrid.

47.—Pages Coromina, Miguel. Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Barcelona.

50.—Maycas Tarascón, José. Agrupación de Intendencia RG. Madrid.

59.—Elias Morales, Francisco. Grupo de Intendencia Agrupación Logística núm. 1. Madrid.

68.—Arranz Carrillo de Albornoz, Juan. Agrupación de Intendencia RG. Madrid.

85.—Querol Cerdá, Rafael de. Grupo Regional de Intendencia núm. 3. Barcelona.

Can antigüedad de 1 de enero de 1977

2.—Orozco Tortola, Virgilio. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3. Valencia.

12.—Cordón Ezquerro, Teodoro. Academia de Intendencia (Unidad de Tropa). Madrid.

23.—Blanco Blanco, Angel. Grupo Regional de Intendencia núm. 7. Barcelona.

24.—Fernández de Pedro, Francisco. Academia de Intendencia (Unidad de Tropa). Madrid.

37.—Viñal García, Rafael. Grupo Re-

gional de Intendencia de Baleares. Madrid.

43.—Elias Morales, Faustino. Academia de Intendencia (Unidad de Tropa). Madrid.

44.—Martínez López, Julio. Grupo Regional de Intendencia núm. 7. Madrid.

51.—Gutiérrez Mateo, José. Academia de Intendencia (Unidad de Tropa). Madrid.

54.—Sanoguera García, Francisco. Grupo Regional de Intendencia número 3. Valencia.

60.—Rodríguez Rodríguez, José. Academia de Intendencia (Unidad de Tropa). Madrid.

61.—Ferrer Sánchez, Sebastián. Grupo de Intendencia Agrupación Logística núm. 2. Valencia.

63.—Blanco Losada, Máximo. Grupo Regional de Intendencia núm. 8. Madrid.

65.—Mancera Barroso, Juan. Compañía de Intendencia de la Brigada LXI. Granada.

70.—Menéndez Hernando, Emilio. Compañía de Intendencia de Alta Montaña. Santiago de Compostela.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Cambio de residencia

595

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Córdoba, en la 2.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Felipe Vidal Torres (4077), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

596

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Armada de Sarriá (7128), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

597

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Gobierno Militar de Barcelona

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis de las Heras Bru (04916000), con destino en el complejo escolar «Cuartel de Gerona», de Barcelona, once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 6 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sanz Talayero (09656000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Plana Mayor del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Madrid)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Margallo Rivera (08692000), se rectifica la Orden número 62/2/80 en lo que afecta a dicho oficial, en el sentido que la Unidad donde pertenece es la de arriba indicada y no del parque y talleres de vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar como en la misma figura.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Rivera Gómez (09844000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

De la Academia General Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago Pazos Sobrado (05138000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Ezquerro (07865000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. E. de mando), don Francisco Villanueva Díaz (03193000), cinco trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4.

De la Academia de Infantería

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel González Lacueva (09961000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Caballero alférez cadete D. Rafael González Avellán, un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 17 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Teniente (E. auxiliar) D. Garcilaso Fernández Hidalgo (03689000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Menéndez García (08313000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Alonso Sáez (05368000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Ruiz Mateos (08188000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 30 de noviembre de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Reyes Alarcón (08424000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Esteban Gutiérrez Sánchez (08145000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6, con antigüedad de 2 de noviembre de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Maximiliano La-

sen Cabrero (06186000), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lara Pastor (08226000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Capitán (E. auxiliar) D. Ignacio Morillo Paez (03287250), tres trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4, con antigüedad de 8 de noviembre de 1979.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Fuster Rosselló (08556000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 5 de noviembre de 1979.

De la Delegación de Acción Social del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Sopena Garreta (02391000), diplomado de Estado Mayor, catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Alberto Leiva Leaniz-Barrutia (04343000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Moreno (09722000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Delegación del ISFAS en Valladolid

Capitán (E. auxiliar) D. Gregorio del Teso Blanco (03155000), cinco trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad de 11 de noviembre de 1979.

De la Delegación del ISFAS en Melilla

Teniente (E. auxiliar) D. Juan Martínez Zambrano (03908000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 13 de noviembre de 1979.

De la Junta Local de Contratación de Toledo

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gonzalo Valverde Paradinas (04126000), presidente de la misma, catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Juzgado Militar Eventual de Alicante

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Gil Rosado (05028000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso de la Cerda Manglano (02123000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Moreno de Guerra Arozarena (02559000), catorce trienios de proporcionalidad 10. Otro, D. José Alonso Ortiz (03271000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Domingo Almarza Lapeña (04327000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antolín de Agar Arozarena (02428000), en la UDENE., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. legionaria) D. Constancho de las Heras Luque (03260000), en la UDENE. tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1979.

En la 3.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Pallares Pérez (01838000), en la UDENE. catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

En la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis González Gayarre (02983000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Lasanta Martínez (08422000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 8.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Nodar Campos (03054000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Prieto Longueira (03551000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En Baleares

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Gracia Muñoz (04258000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En Canarias

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Barros Campos (08578500), siete trienios de

proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 2 de noviembre de 1979.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Zufia Erice (04151000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Espiñeira García (08298000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Viguera Lobo (04279000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gabriel Gil Valdres (04245000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 7.ª Región Militar

Coronel honorario D. Fernando García Gatón (02383000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Puerta Ferrol (04127000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En Canarias

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfredo Herrera Bernabé (03655000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Cabrera Moreno (06898000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 16 de noviembre de 1979.

Madrid, 9 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reemplazo

598

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, como comprendido en el artículo 6.º, apartado b, uno) del Decreto 734/1979 (D. O. número 85) y en las condiciones que en el mismo se señala, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo

de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eduardo Alvarez Anarte (6100), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Retiros

Por haber padecido error material la confección de la Orden 19.348/297/1979, de fecha 26 de diciembre, se rectifica en el sentido de que la fecha de retiro del teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sixto Loyo Urbina (6071), es la de 28 de marzo de 1980 y no la de 23 del mismo mes y año.

Madrid, 14 de enero de 1980.

599

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado, aprobado por Decreto núm. 1599/72 (D. O. número 149), al sargento de Infantería don Mariano de la Fuente Estepar (11336), de la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística número 1, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto 3048/71 («Diario Oficial» núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en la situación de ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Excedencia voluntaria

600

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en Baleares, plaza de Ibiza, en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a, uno) del Real Decreto número 734/1979, de 16 de abril de 1979 (D. O. núm. 85), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Roselló Prats (8601), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Ingreso en la Escala auxiliar

601

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, con antigüedad y efectos económicos de 14 de diciembre de 1979, a los subtenientes del Arma que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

Don Jacinto Rodríguez del Río (8332), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Ceuta. Escalafonándose con el número 4636 a continuación del teniente D. Manuel López Martín.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Don Miguel Canca Vázquez (8354), de la misma Unidad y vacante que el anterior. Guarnición de Ceuta. Escalafonándose con el número 4637 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Don Francisco Portillo Peña (8358), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Almería. Escalafonándose con el número 4638 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Manuel Mateos Fadón (8360), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Zamora. Escalafonándose con el número 4639 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

602

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, con antigüedad y efectos económicos de 28 de diciembre de 1979, a los subtenientes del Arma que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

Don Francisco Luque Sancho (8374), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83, en vacante de cualquier Arma, Clase C, tipo 9.º. Guarnición de Orense, escalafonándose con el número 4640 a continuación del teniente D. Manuel Mateos Fadón.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Antonio Bejarano Vilaro (8250), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º. Guarnición de Alcalá de Henares (Madrid). Escalafonándose con el número 4641 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Don Luis Córdoba Gigante (8417), del Grupo de Operaciones Especiales, en vacante del Arma, clase R, tipo 4.º. Guarnición de Colmenar Viejo (Madrid). Escalafonándose con el número 4642 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Don Pedro Serrano Muñoz (8422), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Castellón de la Plana. Escalafonándose con el número 4643 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso. Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

603

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

A la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT I

Subteniente D. Rafael Company Barceló (8545), del Cuartel General de la Gran Unidad a la que se le agrega. Desde el día 1 de febrero de 1980 al 30 de agosto de 1980.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o cambio de situación.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

604

Clase C, tipo 9.º

Una de subteniente o brigada del cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Sección de Clasificación y Revisión de Fuerteventura.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publi-

cado, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 14 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 sobre petición de vacantes publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

605

La Orden 19.244/295/79, de 20 de diciembre, por la que se destina en vacante de varias Armas y asignada al Arma de Infantería, clase C, tipo 9.º, en preferencia voluntaria, entre otros, al brigada de Infantería D. Andrés Almodóvar Almodóvar (10327), al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia), queda ampliada la misma en el sentido de que su procedencia es la de la Academia General Militar y no del Gobierno, como se hacía constar. Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

606

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que para cada uno se indica, excepto para el que se señale otra situación.

A brigada

Don Pedro García Bonifacio (10788), de la Compañía Base de la Brigada Paracaidista, en vacante clase A, tipo 1.º, para la que se exige el título de Mando de Unidades Paracaidistas. Guarnición de Alcalá de Henares (Madrid). Con antigüedad y efectos económicos de 24 de diciembre de 1979.

Don Antonio Gómez García (10790), del Regimiento de Infantería Mérida número 44, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 24 de diciembre de 1979. Guarnición de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Eugenio Verde Apota (10791), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, con antigüedad y

efectos económicos de 24 de diciembre de 1979. Guarnición de Ceuta.

Don Francisco Romero Romero (10792), del Regimiento de Infantería la Reina núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 24 de diciembre de 1979. Guarnición de Córdoba.

Don Efigenio Redondo Redondo (10793), del Alto Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad y efectos económicos de 24 de diciembre de 1979. Guarnición de Madrid.

Don Antonio Borrego García (10794), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 24 de diciembre de 1979. Guarnición de Ceuta.

Don Pedro Artigas Pardo (10795), del Campo de Maniobras de San Gregorio, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, con antigüedad y efectos económicos de 24 de diciembre de 1979. Guarnición de Zaragoza.

Don Francisco Montero Gutiérrez (10796), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 28 de diciembre de 1979. Guarnición de Sevilla.

Don Antonio Bardal Benavides (10798), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 28 de diciembre de 1979. Guarnición de El Ferral de Bernesga (León).

Don Mimun Bumedién Hamer (10799), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 28 de diciembre de 1979. Guarnición de Melilla.

Don Manuel Borrazas Riveiro (10802), alumno del curso común para el ingreso en la Escuela Especial, continuando como alumno del citado curso, con antigüedad y efectos económicos de 28 de diciembre de 1979.

Don José García García (10803), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 28 de diciembre de 1979. Guarnición de Breña Baja (Santa Cruz de la Palma).

Don Francisco Sánchez Duarte (10804), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 28 de diciembre de 1979. Guarnición de Sevilla.

Don Antonio Martínez Serrano (10805), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 13, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 28 de diciembre de 1979. Guarnición de Cartagena (Murcia).

Don Manuel Ruiz Segura (10806), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüe-

dad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Seo de Urgel (Huesca).

Don Emilio Hernández Espinosa (10807), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Melilla.

Don Jesús Meseguer Bernal (10808), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Zaragoza.

Don Adolfo Moreno Núñez (10809), de la Escuela Central de Educación Física, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Toledo.

Don Manuel Esteban López (10810), del Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Sevilla.

Don Antonio Domínguez Alonso (10811), de la Unidad de Encuadramiento de Corrigendos, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantillo eventual, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Puerto Rosario (Fuerteventura).

Don Pedro Porras Cases (10812), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 51, en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Zaragoza.

Don Manuel Galeano Bernal (10814), de la Compañía del Cuartel General de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Sevilla.

Don Juan López Torrecilla (10815), de la Compañía de Policía Militar número 13, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Pedro Castillo Arroyo (10816), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Ceuta.

Don Primitivo Domínguez Ramos (10817), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Cáceres.

Don Manuel Romero Cabello (10818), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Huelva.

Don José Hermida Candocia (10818050), del Batallón de Instrucción Paracaidista, en vacante de cualquier Arma, clase A tipo 3.º, para la que se exige el título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Murcia.

Don Vicente Gutiérrez de Giles

(10818100), del Castillo de San Fernando, en vacante de suboficial de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda confirmado en su actual destino, con antigüedad de 4 de enero de 1980.

Don Andrés Cegarra Olmos (10818150), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Cartagena (Murcia).

Don José Cintrano Fernández (10818200), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Barcelona.

Don Pedro Calles Gómez (10818250), del Regimiento de Automovilismo para la Reserva General, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Madrid.

Don Pablo Pagán Soto (10818300), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de enero de 1980. Guarnición de Plasencia (Cáceres).

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

607

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59), y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), con las servidumbres que en dicho artículo se menciona, se asiente al empleo de brigada de Infantería, con antigüedad de 4 de enero de 1980, al sargento primero de Infantería D. Anselmo López García (10.818.225), alumno de la Academia de Infantería. Curso selectivo para la Escala especial de jefes y oficiales (de mando). Escalafonándose entre los de su nuevo empleo, de acuerdo con su número general de Escalafón, y continuando como alumno del citado Centro de Enseñanza.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

608

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento, con antigüedad de 1 de enero de 1980, al alférez de Infantería de dicha Escala don Manuel Vallejo Núñez, del CIR nú-

mero 11 y continuando en su actual destino.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

609

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3, 4 y 7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargentos de complemento con carácter efectivo y antigüedad de 15 de noviembre de 1979, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de ajena al servicio activo.

Don José López-Tello Atienza, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Don Manuel Rodríguez Costa, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Don José Chacón Martínez, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Don Ignacio Sánchez Vicente, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

Don Isidoro Gijón Contreras, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Trienios

610

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden catorce trienios (catorce de proporcionalidad 10), al coronel D. José Saucedo Flórez (591), quedando rectificadas en este único sentido la Orden 15.562/295/78.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

611

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 1 de enero de 1980, en Valdepeñas (Ciudad Real), el teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Chamorro Cabezas (947), de ayudante secretario del Teniente General en reserva D. Carlos Hernández Risueño.

Queda por consiguiente anulada en la parte que afecta al interesado la Orden 15.344/240/79, de 17 de octubre, por la que se disponía su pase a retirado por edad el día 27 de enero de 1980.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

612

Pasa agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca), en vacante clase C, tipo 9.º, a partir del día 28 de diciembre de 1979, en las condiciones que señala la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), el capitán de Caballería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), Grupo de Mando, D. Tomás Izquierdo Vizán (659), de disponible forzoso en Salamanca.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

613

Para cubrir la vacante existente en el Gobierno Militar de Santander, del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 18.983/291/79, de 18 de diciembre, se destina con carácter forzoso al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José de Paz de Páramo (2210), de disponible forzoso en la guarnición de Segovia y concurrente al XV Curso Básico de Mandos Superiores.

Madrid, 11 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

614

Clase C, tipo 9.º

La Orden 527/12/80, de 10 de enero, por la que se anuncian vacantes de jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se amplía como sigue:

Vacantes del cupo de varias Armas, asignadas al Arma

En la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de teniente coronel.

Vacantes del Arma

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid). Una de comandante.

En el Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos). Una de comandante.

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de peticiones.
Madrid, 15 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

615

Clase C, tipo 9.º

Para suboficiales de Artillería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Vacantes del Cupo de varias Armas, asignadas al Arma

1.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

2.—Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián).—Una de subteniente o brigada.

Vacantes del Arma

3.—Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Una de subteniente o brigada.

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

616

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 2 de enero de 1980, a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se indican a partir de la fecha de la presente Orden, excepto para aquellos que se les señale distinta situación.

Don Antonio Palmero Simón (5716), del Parque y Talleres de Vehículos

Automóviles de Segovia, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado a dicho Parque por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Ignacio García Celada (5717), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Antonio Rodríguez Gordillo (5718), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Don Julio Tobías Lozano (5719), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Miguel León del Valle (5720), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo de la Base Aérea de Manises, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Manises (Valencia).

Don Antonio Aragón López (5721), del Regimiento Mixto de Artillería número 4, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Manuel Jaime Fabregat (5722), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Antonio Blanco Fernández (5723), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Javier Álvarez López (5724), del Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar, disponible en la mencionada Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Victoriano Fernández López (5725), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Don Eduardo Mesa Fortes (5726), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Juan Sauras Fernández (5727), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a dicho Parque por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Jesús Acuña Pérez (5727-1), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Don José Rey Muñoz (5728), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Francisco González Sánchez (5729), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, Grupo SAM, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 9 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

617

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de enero de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM., don José López Menéndez (1756), en situación de «en servicios civiles», el que continuará en la misma situación. Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

618

De libre designación. Segunda convocatoria. Una vacante de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para la Secretaría General de la División de Inspecciones Industriales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Destinos

619

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase A, tipo 1.º, anunciadas por Orden 13.777/218/79 de fecha 20 de septiembre de 1979, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones para la Red Territorial de Mando, en la Unidad de Apoyo General (Madrid), para reparador de equipos de conmutación automática de mensajes, pasa destinado con carácter voluntario el alférez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército D. Juan Bonilla Na-

varro, del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

620

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 18.685/286/79, de 12 de diciembre, se destina con carácter voluntario al jefe y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan.

ESPECIFICAS

Para juez togado permanente de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel auditor D. Miguel Moreno-Torres Sevilla (179), de la Asesoría General de Defensa. Se le destina en defecto de peticionarios del empleo de comandante-auditor.

INDISTINTAS

En vacante de capitán auditor.

A la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar

Teniente auditor D. José Luis Torres Fernández (332), secretario relator permanente de la 6.ª Región Militar.

Para secretario relator permanente de la 7.ª Región Militar

Teniente auditor D. José Muñoz Domínguez (340), de disponible forzoso en la plaza de Valladolid y agregado a la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar. Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Reorganización

621

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 179/21 del Estado Mayor del Ejército, se confirma en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 7.º, en las FAMET, a los siguientes jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia:

En la Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros de las FAMET (Colmenar Viejo)

Comandante de Intendencia (E. A.), don Jaime Segura Bonnin (1208).

En la Mayoría Centralizada de las FAMET (Colmenar Viejo)

Capitán de Intendencia (E. A.), don Francisco Soria Cirugeda (1477), para cajero.

Teniente auxiliar de Intendencia don Andrés Inieta Moreno (463).

Otro, D. Juan García Méndez (473). Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

622

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 179/21, del Estado Mayor del Ejército, se confirma en vacante del Cuerpo, clase B, tipo 4.º, para la que se exige hallarse en posesión del título de Piloto de Helicópteros, en las FAMET, a los siguientes oficiales del Cuerpo de Intendencia:

En el Batallón de Helicópteros de Transportes (BHELTRA V) de las FAMES (Colmenar Viejo)

Capitán de Intendencia, E. A., don Santiago Carrasco Aguado (1422).

En la Base Principal de las FAMES (Colmenar Viejo)

Capitán de Intendencia, E. A., don Rafael Blasco Ordóñez (1455).

Otro, D. Antonio Hermsilla Moratilla (1495).

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

623

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, clase C, tipo 7.º, existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, para habilitado del Grupo de Artillería, Alcalá de Henares, anunciada por Orden 17796/274/79, del día 26 de noviembre, se destina con carácter voluntario al capitán de Intendencia, E. A., don David Arias Delgado (1428), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, habilitado de la Bandera Roger de Lauria II. Madrid, 14 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Disponibles

624

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 179/21, del

Estado Mayor del Ejército, queda en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el suboficial de Intendencia que se indica:

Brigada de Intendencia D. Cipriano Carrero Monroy (666), de las FAMET. Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTERVENCIÓN

Trienios

625

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo; la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno de ellos se indica y a percibir desde 1 de enero de 1980.

De la Subsecretaría de Defensa

Comandante interventor D. José Almajano Esteras (321), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Jefatura de Intervención del Ejército (Dirección de Servicios Generales del Ejército)

Teniente coronel interventor D. Manuel Guijarro Agero (181), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de diciembre de 1979.

Comandante interventor D. Gonzalo González de Lara Ponte (295), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de diciembre de 1979.

Otro, D. Rodrigo Rodríguez Blanco (339), ayudante de campo del General Interventor de Ejército D. Sabino Fernández Campos, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Otro, D. Angel Cea Pérez (340), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Otro, D. Luis Puebla Iglesias (341), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Otro, D. José de la Vega García (343), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Capitán interventor D. Luis de la Haza Guijarro (367), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Otro, D. Jesús Daunesse Batanero (390), un trienio de proporcionalidad

10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Otro, D. Eduardo León Asensio (395), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar

Capitán interventor D. Andrés Moreno Ramírez (366), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Otro, D. José Canalejas y Clemente (368), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar

Capitán interventor D. Salvador Díaz Jiménez (393), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar

Capitán interventor D. Juan Rivas Moreno (397), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar

Capitán interventor D. Manuel Leria Mosquera (394), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar

Capitán interventor D. Manuel Román Jiménez (398), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Intervención de Calatayud, Teruel y Soria

Comandante interventor D. Luis Almazán Campos (276), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Intervención de Logroño

Comandante interventor D. José de la Iglesia Duarte (279), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar

Capitán interventor D. Ramiro Dulanto Lojo (392), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Jefatura de Servicios de Intervención de la Comandancia General de Melilla

Capitán interventor D. José Saucedo Fernández de Castro (364), dos trie-

nios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría, Artillería e Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Comandante interventor D. Angel Martínez Sánchez (325), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Delegación del I. S. F. A. S. de Palma de Mallorca

Capitán interventor D. José España Guasp (396), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de las Palmas de Gran Canaria

Teniente coronel interventor D. Manuel Belda Alcaraz (195), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de diciembre de 1979.

En situación de Servicios Civiles en la Capitanía General de Canarias

Teniente coronel interventor D. Joaquín Casariego Fuentes (178), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Madrid, 8 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Vacantes

626

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales farmacéuticos, Escala activa, existentes en las Unidades y Dependencias que se relacionan.

1.—En la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Madrid).—Dos de capitán, indistintas para capitanes o tenientes.

2.—En Eventualidades de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán, indistinta para capitanes o tenientes.

3.—En la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de teniente, indistinta para capitanes o tenientes.

4.—En el Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).—Una de teniente, específica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, se-

rá de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

627

Clase C, tipo 9.º

Para practicantes de segunda o tercera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, existentes en las Dependencias que a continuación se relacionan, dichas vacantes podrán ser solicitadas y cubiertas indistintamente por sargentos ayudantes de la Escala básica de suboficiales especialistas del Ejército (Rama de Farmacia).

1.—En la Farmacia del Hospital Militar de Algeciras.—Una de practicante de segunda.

2.—En la Farmacia del Hospital Militar de Lérida.—Una de practicante de segunda.

3.—En la Farmacia del Hospital Militar de Vigo.—Una de practicante de tercera.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

628

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad 10 que se indican a los jefes capellanes que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

De la Academia Especial Militar

Comandante capellán D. Manuel de Haro Roldán (211), ocho trienios.

De la Academia Especial de Policía Nacional

Comandante capellán D. José Navarro Botella (209), ocho trienios.

De la Parroquia Castrense de la plaza de Valencia

Comandante capellán D. Pablo Lázaro Ariñez (210), ocho trienios.

Del Hospital Militar de Melilla

Comandante capellán D. Fidel de la Cal Bermejo (207), ocho trienios.
Madrid, 8 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Destinos

629

Se destina al Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Acitores Husillos (1824), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

630

Para cubrir las vacantes anunciadas en clase C, tipo 9.º, por Orden 17.886/275/79, de 28 de noviembre, se destinan a los comandantes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Dirección de Apoyo al Material J.S.A.L. (Madrid)

Comandante D. Uldarico Marina Munguira (1733), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Comandante D. Juan Pájaro Peña (1083), de la Comandancia General de Ceuta.

Al Cuartel General de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

Comandante D. Bartolomé Esteva Amoros (1600), disponible forzoso en Baleares y agregado al indicado Cuartel General.

FORZOSO

Al Gobierno Militar de Valladolid

Comandante D. Francisco Pacheco Sánchez (1434), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado a la Capitanía General de la mencionada Región.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

631

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 17.619/272/79, de 23 de noviembre, modificada por Orden 17.619/272/79, de 10 de diciembre, se destinan, con carácter voluntario, en vacante del Cuerpo de Oficinas Militares, al personal de las Escalas especiales de jefes y oficiales (de mando), para destinos burocráticos, y auxiliar de las Armas que a continuación se relaciona:

Al Cuartel General de la División de Montaña «Urgel núm. 4» (Lérida)

Capitán auxiliar de Infantería don Felipe Moreno López (3398), disponible forzoso en Barbastro (Huesca).

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca)

Capitán auxiliar de Ingenieros don Severiano Quevedo Bonet (1169666), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

A la Subinspección de la 4.ª Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Barcelona)

Capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de Ingenieros D. Bernardo Orfila Mercadal (1070), disponible forzoso y agregado a la misma.

A la Subinspección de Baleares, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Palma de Mallorca)

Capitán auxiliar de Infantería D. José Pol Pérez (3373415), disponible forzoso en dicha plaza.

A la Sección de Movilización, Negociado de Movilización Militar de la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de Artillería D. Francisco Fuentes Fernández (1875), disponible forzoso y agregado al Juzgado Militar Permanente Ley del Automóvil (Barcelona).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca)

Capitán auxiliar de Caballería don Francisco Gómez Galindo (651), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Juan Villaverde Saus (1246), disponible forzoso en Baleares y agregado a la Compañía de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares.
Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

632

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1980, excepto aquellos a los que se les señala distinta fecha:

Del Alto Estado Mayor

Teniente D. José Pérez Llacer (2936), once trienios (dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 31 de diciembre de 1979.

Otro, D. Felipe Angosto Zafra (3221), once trienios (dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 31 de diciembre de 1979.

Del Archivo General Militar de Guadalajara

Comandante D. Luis Alejo Serrano (1344), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 13 de diciembre de 1979.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Capitán D. Bernardo Ruiz Pinto (2365), diez trienios (tres de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 4 de diciembre de 1979.

De la Subinspección de la 3.ª Región Militar

Comandante D. Antonio Bartet Aldrián (1585), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 22 de diciembre de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Teniente D. Ernesto Insa Martínez (3564), once trienios (uno de proporcionalidad 10 y diez de 6), con antigüedad de 31 de diciembre de 1979.

De la Sección de Movilización Interministerial de la Subinspección de la 4.ª Región Militar

Teniente D. José Mefle Garrido (3475), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4).

Del Gobierno Militar de Orense

Teniente D. Hermelindo Gómez Rodríguez (3344), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

De la Biblioteca Regional Militar de la 9.ª Región Militar

Capitán D. Leonardo Fraguela Pérez (2126), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4), con antigüedad de 30 de diciembre de 1979.

Del Hospital Militar de Ceuta

Capitán D. Domingo Cano Cano (1958), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 28 de diciembre de 1979.

Del Almacén Local de Intendencia de Mahón

Capitán D. Antonio Solano Rodrigo (2119), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 17 de diciembre de 1979.

Madrid, 8 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

XXX

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indica a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1980, excepto del que se le señala distinta fecha.

De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Don Manuel Alonso López (2498), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 2 de diciembre de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63

Don José Tomás Jiménez (2462), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de 4).

Madrid, 8 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

633

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 («D. O.» núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («D. O.» núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. José Cedillo Vicente (1891), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Miranda Olavarría (1892), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Gonzalo Remírez de Esparza Iribarren (2772), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Emilio Torrellá Martínez (2773), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 15 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

634

Clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria.

1.—Dos para oficiales o ayudantes del Cuerpo de Oficinas Militares, existentes en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los brigadas de cualquier Arma o Cuerpo, que de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION DE MUTILADOS



Trienios

635

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1973, la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales, relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Juan Moreno Vega, (R. G. 10.435), un trienio de suboficial, con antigüedad de 4 de mayo de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden, se rectifica la de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 63), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Luis Rosado Hernández (R. G. 19.711), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento de Aviación D. Joaquín Tassara de Sangran (R. G. 2.860), doce trienios (uno de oficial, seis de suboficial y cinco de tropa), con an-

tigüedad de 18 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de oficial, siete de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 18 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Al mismo, catorce trienios (uno de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Por esta Orden, se rectifica la de 27 de mayo de 1977 (D. O. núm. 141), por la que se le concedieron doce trienios (dos de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento legionario D. Leandro Isidro Romero (R. G. 55.451), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de Infantería D. Buenaventura Canals Baques (R. G. 43.992), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Sargento de Artillería D. Timoteo Marcos Cuesta (R. G. 23.607), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Ingenieros D. Alfredo Teijido Novo (R. G. 19.359), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Sargento de Infantería D. Angel Arregi Andueza (R. G. 48.958), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de octubre de 1940 y efectos económicos de 1 de enero de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de octubre de 1943 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Isidro Lobato Rangel (R. G. 42.823), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

Por esta Orden, se rectifica la de 18 de febrero de 1977 (D. O. núm. 85), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Francisco Lorenzo Navarro (R. G. 41.239), un trienio de suboficial con antigüedad de 7 de diciembre de 1989 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de diciembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Por esta Orden, se rectifica la de 18 de febrero de 1977 (D. O. núm. 85), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. José Silva Cuenda (Registro General 6.679), un trienio de suboficial con antigüedad de 9 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de marzo de 1979 y efectos económicos de 1 de abril de 1979.

Por esta Orden, se rectifica la de 18 de febrero de 1977 (D. O. núm. 85), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Alfonso Pérez Naharro (Registro General 39.439), un trienio de suboficial, con antigüedad de 29 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Por esta Orden, se rectifica la de 20 de enero de 1978 (D. O. núm. 40), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de octubre de 1976 y la Orden 16.801/260/79, por la que se le concedieron dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería D. Valentín Esteban Pérez (R. G. 10.427), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Infantería D. Antonio Triviño Meléndez (R. G. 64.934), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de marzo de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Por esta Orden, se rectifica la de 22 de diciembre de 1977 (D. O. número 5/78), por la que se le concedieron dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Luis Diego Alcalde Rodríguez (R. G. 31.899), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Por esta Orden, se rectifica la de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 63), por la que se le concedieron dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Rafael Rodríguez de la Rosa (R. G. 57.576), tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 6 de junio de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 6 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Por esta Orden, se rectifica la de 25 de noviembre de 1977 (D. O. número 282), por la que se le concedieron tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa), con efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cuenca

Brigada legionario D. Juan Antonio Esquivias Vives (R. G. 74.007), un trienio de tropa, con antigüedad de 16 de mayo de 1964 y efectos económicos de 1 de julio de 1979, fecha de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 16 de mayo de 1967 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Al mismo, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 16 de mayo de 1970 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Al mismo, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 16 de mayo de 1973 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Al mismo, cinco trienios (tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 16 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Al mismo, seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Sargento de Infantería D. Francisco Espina Naraver (R. G. 37.108), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Sargento de Caballería D. Eleuterio Viñuales Lallena (R. G. 24.735), un trienio de suboficial, con antigüedad de 12 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería D. Santos Vega Vega (R. G. 25.867), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería D. Agustín Pérez Fernández (R. G. 11.609), un trienio de suboficial, con antigüedad de 4 de noviembre de 1963 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de noviembre de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de noviembre de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de noviembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

Por esta Orden, se rectifica la de número 17.830/274/79, por la que se le concedieron dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Manuel Rodríguez Díaz (R. G. 22.905), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de ju-

lio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Por esta Orden, se rectifica la número 16.979/262/79, por la que se le concedieron cinco trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Otro legionario D. Manuel Reboiro Franco (R. G. 52.878), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Malaga

Sargento de Infantería D. Manuel Martín Gómez (R. G. 23.832), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. Juan Rodríguez Alarcón (R. G. 26.392), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Infantería D. Manuel González Pérez (R. G. 3.682), un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1979 y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Por esta Orden, se rectifica la número 17.830/274/79, por la que se le concedieron dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de Infantería D. Fernando Elías Muñoz Alonso (R. G. 363), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de enero de 1966 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de enero de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de enero de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Por esta Orden, se rectifica la de número 16.467/256/79, por la que se le concedieron dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Juan Manuel Macarro Sánchez (R. G. 6.266), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de di-

ciembre de 1963 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de diciembre de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de diciembre de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de diciembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Por esta Orden, se rectifican las de 11 de junio de 1976 (D. O. núm. 139), y la núm. 14.340/226/79, por las que se le concedieron un trienio de suboficial y dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de junio de los años 1976 y 1979, respectivamente.

Otro, D. Bautista Luengo Prieto (R. G. 44.612), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de junio de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de junio de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Por esta Orden, se rectifica la de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 118), por la que se concedieron dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Pascual Julio García Martín (R. G. 489), un trienio de suboficial, con antigüedad de 8 de junio de 1963 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de junio de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de junio de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de junio de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Por esta Orden, se rectifica la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que se le concedió

un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Sargento de Infantería D. Antonio Espallargas Julve (R. G. 24.434), un trienio de suboficial, con antigüedad de 26 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1974.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Por esta Orden, se rectifica la de 17 de marzo de 1978 (D. O. núm. 95), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Sargento de Infantería D. Jesús Pérez Pérez (R. G. 54.598), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Por esta Orden, se rectifica la de 15 de abril de 1977 (D. O. núm. 111), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Cayetano Peral Alonso (Registro General 19.331), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1979.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Marino Eseverri Barber (R. G. 62.018), ocho trienios (uno de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 24 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977, previa deducción de las cantidades percibidas, por este concepto, desde la misma fecha.

Al mismo, nueve trienios (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Por esta Orden, se rectifica la de 3 de febrero de 1978 (D. O. núm. 56), por la que se le concedieron ocho trienios de tropa, con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

INUTILIZADOS POR RAZON DEL SERVICIO.—SEGUNDA CATEGORIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Brigada de la Guardia Civil D. José Valenzuela Cordero (R. G. 72.569), diez trienios (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de mayo de 1979 y

efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden, se rectifica la de número 17.238/266/79, por la que se le concedieron diez trienios (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Madrid, 4 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

636

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el 31 Tercio de la Guardia Civil (Valencia), para subdelegado de Acción Social, anunciada por Orden núm. 18.542/284/79, se destina, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sánchez Pérez, de disponible.

Madrid, 9 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Vacantes de destino

637

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Nueva creación.

Una de oficial de la Guardia Civil, existente en la Plana Mayor del 11 Tercio de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

638

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Nueva creación.

Dos de oficial de la Guardia Civil, existentes en la Plana Mayor del 15 Tercio de dicho Cuerpo (Santa Cruz de Tenerife).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

639

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.
Nueva creación.

Dos de oficial de la Guardia Civil, existentes en la Plana Mayor del 41 Tercio de dicho Cuerpo (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

640

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en el Servicio de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

641

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.
Nueva creación.

Dos de suboficial de la Guardia Civil, existentes en la Plana Mayor del 41 Tercio de dicho Cuerpo (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

642

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.
Nueva creación.

Cuatro de suboficial de la Guardia Civil, existentes en la Plana Mayor del 15 Tercio de dicho Cuerpo (Santa Cruz de Tenerife).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

643

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.
Nueva creación.

Tres de suboficial de la Guardia Civil, existentes en la Plana Mayor del 11 Tercio de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

644

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de suboficial de la Guardia Civil, existente en la Plana Mayor de la 2.ª Zona de dicho Cuerpo (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto

reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

645

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de suboficial de la Guardia Civil, existente en la Plana Mayor de la 1.ª Zona de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

646

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Dos de sargento de la Guardia Civil, existentes en el Servicio de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey (Madrid), con las especialidades siguientes:

De mecánico de taller fijo.—Una.

Con aptitud de circulación y tráfico.—Una.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

647

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Cinco de sargento de la Guardia Civil, existentes en el Servicio de Segu-

edad de la Casa de S. M. el Rey (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Cruz a la constancia

648

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 3.180 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1979

Sargento D. Justo Garrido Elvira (4.358.528), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 21 de agosto de 1979.

A partir de 1 de noviembre de 1979

Sargento D. Eladio Guillén Guillén (7.370.463), del 22 Tercio, Badajoz, con la antigüedad de 30 de octubre de 1979.

Otro, D. Antonio Sánchez Parra (1.652.209), del 26, Granada, con la de 5 de octubre de 1979.

Otro, D. Narciso Fernández Vacillo (6.893.175), del 41, Barcelona, con la de 12 de octubre de 1979.

Otro, D. Esteban González Antón (12.926.996), del 43, Zaragoza, con la de 3 de octubre de 1979.

Otro, D. Marcos Fernández Iglesias (35.383.311), del 54, Bilbao, con la de 6 de octubre de 1979.

A partir de 1 de diciembre de 1979

Sargento D. Victorio Gálvez de Serrano (6.466.209), del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 5 de noviembre de 1979.

Otro, D. Juan Márquez Vivas (8.342.720), del 15, Tenerife, con la de 14 de marzo de 1979.

Otro, D. Tito Castro Martínez

(25.854.795), del 26, Granada, con la de 27 de noviembre de 1979.

Otro, D. Francisco Robledo Vizcaíno (19.069.037), del 31, Valencia, con la de 25 de marzo de 1979.

Otro, D. Juan Malagón Cañadas (30.879.612), del 43, Zaragoza, con la de 24 de abril de 1979.

Otro, D. Manuel Díaz Almazán (27.743.301), del mismo, con la misma.

Otro, D. Ignacio Salvador Narganes (12.569.383), del 51, Santander, con la de 12 de agosto de 1979.

Otro, D. Angel Gil Lera (12.636.412), de la Agrupación de Destinos, con la de 27 de noviembre de 1979.

A partir de 1 de enero de 1980

Sargento D. Clemente Hernando Granda (3.330.061), del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 17 de diciembre de 1979.

Otro, D. José Matus Villamor (11.629.405), del mismo, con la de 9 de diciembre de 1979.

Otro, D. Antonio Gamero Alvarez (28.237.697), del 54, Bilbao, con la de 20 de abril de 1979.

Otro, D. José Gamarra Val (35.586.354), del 63, Pontevedra, con la de 13 de diciembre de 1979.

Otro, D. Antonio Gómez Carnicer (13.375.070), del Parque de Automovilismo, con la de 1 de enero de 1980.

CRUZ PENSIONADA CON 3.180 Y 4.776 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1979

Sargento D. Saturnino Moreno García (6.372.169), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 18 de noviembre de 1979.

CRUZ PENSIONADA CON 4.776 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1979

Brigada D. José Linares Lara (30.918.156), del 14 Tercio, Toledo, con la antigüedad de 19 de septiembre de 1979.

Sargento D. Jesús Díaz García (3.015.134), del 11, Madrid, con la de 18 de septiembre de 1979.

Otro, D. Liberio Arrogante Gómez (39.996.499), del 14, Toledo, con la de 9 de septiembre de 1979.

Otro, D. Luis Crespo Crespo (27.782.275), del 22, Badajoz, con la de 18 de septiembre de 1979.

Otro, D. Antonio Rivas Alcaraz (14.164.686), del 25, Málaga, con la de 11 de septiembre de 1979.

A partir de 1 de noviembre de 1979

Brigada músico D. Francisco Cobos Ortega (23.404.630), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Sargento primero D. Venancio Montano Inarejos (70.481.547), del 31, Valencia, con la de 6 de octubre de 1979.

Otro, D. Segundo Parro Muñoz (6.444.303), del 52, Pamplona, con la de 26 de octubre de 1979.

Sargento D. Elías Domínguez Martín (11.517.559), del 61, Valladolid, con la de 4 de octubre de 1979.

A partir de 1 de diciembre de 1979

Brigada D. Manuel González Fernández (35.513.614), del 63, Pontevedra, con la antigüedad de 4 de noviembre de 1979.

Sargento primero D. Feliciano López Galán (121.817), del 11, Madrid, con la de 25 de noviembre de 1979.

Otro, D. Leandro Jiménez Galanes-Gallego (5.516.762), del 14, Toledo, con la de 14 de noviembre de 1979.

Otro, D. Juan Ramírez Bolívar (23.413.086), del 33, Castellón, con la de 15 de noviembre de 1979.

Otro, D. Rafael Gómez Mayor (1.987.960), de la Agrupación de Destinos, con la de 22 de noviembre de 1979.

Sargento D. Arturo Barrios Jiménez (23.730.065), del 22, Badajoz, con la de 19 de noviembre de 1979.

A partir de 1 de enero de 1980

Brigada D. Rafael Poyato Jiménez (50.395.537), de la Academia de la Guardia Civil, con la antigüedad de 21 de diciembre de 1979.

Otro, D. Félix Cuevas, Díaz-Sueltó (18.154.272), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 2 de diciembre de 1979.

Sargento primero D. Manuel Cantalapiedra Mora (75.565.131), del Parque de Automovilismo, con la de 1 de enero de 1980.

AUMENTO DE PENSION A 5.304 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1979

Brigada D. Antonio Boza Pérez (18.148.095), del 21 Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. Mateo Rodríguez Aguilar (29.310.861), del 51, Santander, con la de 9 de octubre de 1979.

Sargento primero D. Eduardo Velduque Pachón (2.018.020), del 11, Madrid, con la de 28 de octubre de 1979.

A partir de 1 de diciembre de 1979

Brigada D. José Vázquez Muñido (3.391.352), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. Bernabé Cabezas Figueroa (15.077.751), del 13, Guadalajara, con la de 2 de noviembre de 1979.

Sargento primero D. Emilio Molero Cabello (3.015.623), del 11, Madrid, con la de 25 de noviembre de 1979.

Otro, D. Ramón Morgado Formoso (16.476.881), del 63, Pontevedra, con la de 1 de marzo de 1979.

Sargento D. Jaime Morey Perelló (41.291.226), del 31, Valencia, con la de 1 de abril de 1978.

A partir de 1 de enero de 1980

Brigada D. José Trujillo Trujillo (41.315.072), del 25 Tercio, Málaga,

con la antigüedad de 28 de abril de 1979.

Otro, D. Andrés Muñoz Giménez (40.093.451), del 42, Tarragona, con la de 25 de marzo de 1979.

Sargento primero D. Jesús Blanca Calvo (13.870.972), del 41, Barcelona, con la de 1 de enero de 1980.

Madrid, 5 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros

649

La Orden núm. 17.494/269/79, de fecha 19 de noviembre, por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, en el próximo mes de febrero, el brigada de la Guardia Civil, don Tomás Gámez García (25.834.683) del 23.º Tercio, Córdoba, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo es el de subteniente, obtenido con posterioridad, por Orden núm. 19.236/294/79, de fecha 20 de diciembre.

Madrid, 11 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

650

La Orden núm. 17.210/265/79, de fecha 17 de noviembre, por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, el próximo mes de enero, el brigada de la Guardia Civil, D. Eduardo Fernández Gómez (40.413.405), del 41.º Tercio, Barcelona, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su empleo es el de subteniente, obtenido con posterioridad, por Orden núm. 19.236/294/79, de fecha 20 de diciembre.

Madrid, 11 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

Orden de 20 de diciembre de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real-Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo (B.O.E. núm. 56) y O. M. de 13 de abril siguiente (B.O.E. núm. 90),

que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de «retirado», con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Capitán médico D. Mariano García Navarro, habría alcanzado el empleo de coronel médico, su retiro el 10 de febrero de 1957, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de julio de 1944 (D. O. núm. 152) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Infantería D. Modesto Arambarri y Gallastegui, habría alcanzado el empleo de coronel de Infantería, su retiro el 13 de marzo de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 22 de agosto de 1977 («D. O.» núm. 491) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Ex capitán de Artillería D. Rufino Bañón Galindo, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 14 de octubre de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 29 de noviembre de 1978 («D. O.» núm. 275), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado catorce trienios (uno de proporcionalidad 3 y tres de proporcionalidad 10).

Capitán de Ingenieros D. Santiago Sampil Fernández de la Granda, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 17 de diciembre de 1968, quedando modificada en este sentido la Orden de 28 de marzo de 1977 («D. O.» núm. 73) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado quince trienios de proporcionalidad 10.

Teniente veterinario D. Conceso Villán Cantero, habría alcanzado el empleo de coronel veterinario, su retiro el 9 de marzo de 1971, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Ayudante de Taller, asimilado a teniente, D. Pedro Sule Díez, habría alcanzado el empleo de comandante, su retiro el 15 de octubre de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de julio de 1944 («Diario Oficial» núm. 151) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 10).

Alférez de Infantería D. José María Díaz Robledo, habría alcanzado el

empleo de comandante de Infantería, su retiro el 29 de octubre de 1953, habiendo perfeccionado doce trienios (uno de proporcionalidad 3, seis de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Alférez de Infantería D. Manuel Agustí Roca, habría alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), su retiro por edad le habría correspondido el 7 de abril de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de junio de 1944 (D. O. número 152), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (siete de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Ex brigada de Caballería D. Francisco Barral Seoane, habría alcanzado el empleo de comandante, Escala de complemento, su retiro el 21 de febrero de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 21 de febrero de 1977 (D. O. núm. 44), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado once trienios (cinco de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Brigada de Ingenieros D. Manuel Real Tortosa, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 23 de julio de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 por la que pasó a la situación de retirado, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Ex brigada de Infantería D. Isidro García Serrano, habría alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), su retiro el 4 de abril de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 13 de enero de 1943 («Diario Oficial» núm. 11) por la que pasó a la situación de retirado por causar baja en el Ejército, habiendo perfeccionado doce trienios (siete de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Sargento de Infantería D. Antonio Delgado Huertas, habría alcanzado el empleo de comandante (E. C.), su retiro el 11 de abril de 1957, quedando modificada en este sentido la Orden de 17 de junio de 1941 («Diario Oficial» núm. 143) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (uno de proporcionalidad 3, cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Sargento de Infantería D. Juan Dama Sitar, habría alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), su retiro por edad le habría correspondido el 7 de diciembre de 1968, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. núm. 82), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Sargento de Infantería D. Luis Bota Serrat, habría alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), su retiro el 29 de enero de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. núm. 82), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Sargento de Infantería D. Manuel Hernández González, habría alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), su retiro por edad el 27 de julio de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 11 de septiembre de 1978 (D. O. núm. 210), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado once trienios (seis de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Músico de segunda, asimilado a sargento, D. Manuel Acebo Guillén, habría alcanzado el empleo de músico de primera, asimilado a brigada, su retiro el 5 de diciembre de 1950, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 («Diario Oficial» núm. 82) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 6.

Ex músico de tercera, asimilado a sargento, D. Benito Buisan Seral, habría alcanzado el empleo de músico de primera, asimilado a brigada, su retiro por edad le habría correspondido el 21 de marzo de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 18 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 114) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado once trienios (tres de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Cabo de Infantería D. Pedro García García, habría alcanzado el empleo de brigada de Infantería, su retiro el 17 de febrero de 1961, habiendo perfeccionado nueve trienios (dos de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6).

Cabo de Ingenieros D. Angel Torres Sancho, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 1 de marzo de 1959, habiendo perfeccionado nueve trienios (dos de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6).

Auxiliar de Taller del CASE. don Francisco Santana Vega, habría alcanzado el empleo de auxiliar de Taller del CASE, su retiro el 3 de abril de 1968, quedando modificada en este sentido la Orden de 24 de mayo de 1946 («D. O.» núm. 120) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado quince trienios (once de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Maestro herrador del CASE don Lino Sánchez Martín-Coronel, habría alcanzado el empleo de maestro Herrador del CASE, su retiro por edad le habría correspondido el 23 de septiembre de 1970, quedando modificada en

este sentido la Orden de 27 de mayo de 1944 (D. O.» núm. 119), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 6.

Picador del CASE don Maximiano Padilla Lucio, habría alcanzado el empleo de picador de la 2.ª Sección del CASE, su retiro el 18 de noviembre de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de marzo de 1947 («D. O.» núm. 60) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (once de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

ORDEN de 20 de diciembre de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Coronel de Artillería D. Francisco Serra Castell, a su huérfana doña Juana María Serra Insa, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 14 de octubre de 1941, hasta la fecha de su fallecimiento en 2 de febrero de 1973 habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Coronel auditor D. Ricardo Ferrer Barbero, a su viuda doña María Teresa de la Cruz Moreno, hubiera alcanzado el empleo de coronel auditor y su retiro por edad le habría correspondido el 7 de febrero de 1946, hasta la fecha de su fallecimiento en 24 de octubre de 1970 habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel de Intendencia Don Rafael Escribano Germán, a sus huérfanas doña María Teresa y doña María del Carmen Escribano Blesa, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento en 16 de mayo de 1959 habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de la Guardia Civil Don Dionisio Muñoz Labrada, a su viuda doña Consuelo Domingo Cotanda, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento en 13 de diciembre de 1947 habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Comandante médico D. Julio Ortíz de Villajos Mulier, a su viuda doña Enriqueta Amores Rentero, hubiera alcanzado el empleo de coronel médico y su retiro por edad le habría correspondido el 8 de mayo de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento en 29 de julio de 1962 habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Ex-comandante de Artillería D. Gonzalo Zabaleta Galván, a su huérfana doña Coral Zabaleta Caulá, hubiera alcanzado el empleo de coronel, y su retiro por edad le habría correspondido el 1 de junio de 1946, hasta la fecha de su fallecimiento en 7 de septiembre de 1962 habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Comandante médico D. Rafael Ramírez Rivas, a su viuda doña Manuela Robledo López, hubiera alcanzado el empleo de coronel médico y su retiro por edad le habría correspondido el 29 de septiembre de 1949, hasta la fecha de su fallecimiento en 4 de junio de 1963 habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Infantería D. Máximo Solchaga Zala, a su viuda doña Mercedes Garralda Itzabal, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento en 18 de julio de 1953 habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Ingenieros D. Ricardo López López, a su viuda doña Josefina Serrano Hernández, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel, hasta la fecha de su fallecimiento en 1 de enero de 1940 habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Infantería D. José Pérez Gazzolo, a su viuda doña Carmen de Sostoa Erostarbe, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento en 7 de marzo de 1939 habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Infantería D. Carlos Jiménez Canito, a su viuda doña Isabel Terroba Carrillo, hubiera alcanzado el empleo de comandante de Infantería, hasta la fecha de su fallecimiento en 10 de marzo de 1939 habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Carabineros D. José Gómez Ruiz, a su huérfana doña Amalia Gómez González, hubiera alcanzado el empleo de coronel en el que se hubiera retirado por edad el 28 de noviembre de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento en 15 de enero de 1968 habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Ex-capitán de Infantería D. Jesús Lanuza Borrás, a su viuda doña Adela Ayensa Sánchez de León, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 19 de diciembre de 1965, hasta la fecha de su fallecimiento en 16 de abril de 1968 habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Ex-farmacéutico mayor D. Sotero Baras y Ríos, a su viuda doña María Filomena Beauragard Padilla, hubiera

alcanzado el empleo de coronel farmacéutico y su retiro por edad le habría correspondido el 23 de septiembre de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento en 12 de abril de 1971 habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Caballería D. Leopoldo Ortega Nieto, a su huérfana doña María Teresa Ortega Coca, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 10 de enero de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento en 10 de noviembre de 1970 habiendo perfeccionado trece trienios (dos de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 10).

Capitán de Oficinas Militares D. Rafael Pérez Sánchez, a su viuda doña Ana Ribes Albero, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel, hasta la fecha de su fallecimiento en 5 de febrero de 1969 habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6.

Farmacéutico de tercera D. Eduardo Mira y Aynat, a su viuda doña María Concepción Beneyto Bernacer, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel, hasta la fecha de su fallecimiento en 4 de julio de 1965 habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Intendencia D. Francisco Pérez Pérez, a su viuda doña María del Carmen Rodríguez de Andreu, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento en 8 de marzo de 1945 habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 10.

Teniente de Artillería D. Eduardo Rondán Lafuente, a su viuda doña María del Pilar Caballero Matz, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento en 30 de junio de 1964 habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente de Carabineros D. Enrique Mira Rull, a su viuda doña Raimunda Juárez Almazan, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel en el que se hubiera retirado por edad el 27 de abril de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento en 8 de agosto de 1973 habiendo perfeccionado trece trienios (uno de proporcionalidad 4 y doce de proporcionalidad 10).

Teniente de Artillería D. Antonio Fernández Postigo, a su viuda doña Enriqueta Campos Martínez, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento en 30 de diciembre de 1965 habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10.

Ex-teniente de Ingenieros D. Alfredo Bueno Azcarate, a su viuda doña Josefina Centenera Fondón, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento en 13 de diciembre de 1943 habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 10.

Teniente de Infantería D. Enrique Casar Pardiña, a su huérfana doña Elisa Casar Camarasa, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta

la fecha de su fallecimiento en 14 de enero de 1965 habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6.

Teniente de Ingenieros D. Juan Bravo García, su viuda doña Angelina Carmona Arrebola, hubiera alcanzado el empleo de comandante y su retiro por edad le habría correspondido el 24 de junio de 1952, hasta la fecha de su fallecimiento el 5 de noviembre de 1962, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Teniente de Infantería D. Angel Sánchez Carmona, a su huérfana doña Aurora Sánchez Barberán, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 4 de agosto de 1939, habiendo perfeccionado cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Teniente de Inválidos Militares don José Camacho Fernández, a su huérfana doña Amalia Camacho Felipe, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 15 de febrero de 1944, hasta la fecha de su fallecimiento el 30 de marzo de 1974, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Alumno de Ingenieros D. Carlos Dendariena Tourne, a su viuda doña Juana Mateo Zabaleta, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel, hasta la fecha de su fallecimiento el 28 de febrero de 1969, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 10.

Alfárez de Intendencia D. Desiderio Benito Aparicio, a su viuda doña Josefa Lafuente Pescador, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento en 25 de marzo de 1960, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Alfárez de Intendencia D. Antonio Oliva Guel, a su viuda doña Luisa Español Continoch, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento el 16 de febrero de 1966, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Ex alfárez de Infantería D. Sigifredo Ortega Rodríguez, a su viuda doña Presentación Ferrando Vilas, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento el 26 de febrero de 1955, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Alfárez de Infantería D. Rómulo Teneas López, a su viuda doña Angeles Ocaña Expósito, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento el 19 de marzo de 1947, habiendo perfeccionado tres trienios de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Alfárez de Infantería D. Enrique Rizo Bonald, a su viuda doña Concepción Ramírez Alamilla, hubiera alcanzado el empleo de comandante y su retiro por edad le habría correspondido el 8 de febrero de 1960, hasta la

fecha de su fallecimiento el 23 de diciembre de 1978, habiendo perfeccionado trece trienios (seis de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Alfárez de Sanidad Militar D. Antonio López Garcisánchez, a su viuda doña Julia Sánchez Herrero, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento el 27 de noviembre de 1968, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Alfárez de Artillería D. Bernardo Fernández Marín, a su viuda doña Catalina Cánovas Pascual, hubiera alcanzado el empleo de comandante de la Escala complementaria y su retiro por edad le habría correspondido el 24 de junio de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento el 13 de diciembre de 1977, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Alfárez de Artillería D. Antonio Esteve Esteve, a su huérfana doña Avelina Esteve Macián, hubiera alcanzado el empleo de comandante de Artillería y su retiro por edad le habría correspondido el 22 de octubre de 1946, hasta la fecha de su fallecimiento el 26 de abril de 1958, habiendo perfeccionado doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Alfárez de Infantería D. Olegario Roige Baiget, a su viuda doña María Riola March, hubiera alcanzado el empleo de comandante y su retiro por edad le habría correspondido el 26 de junio de 1955, hasta la fecha de su fallecimiento el 30 de octubre de 1970, habiendo perfeccionado doce trienios (siete de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Alfárez de Infantería D. Tomás Cabello Cano, a su viuda y huérfanas doña Julia Pérez y de Miguel, María del Carmen Cabello Pérez y María Cabello Pedraza, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 23 de septiembre de 1971, habiendo perfeccionado un trienio de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6.

Alfárez de Carabineros D. Francisco Alvarez Núñez, a su viuda doña Josefa Aranda Martínez, hubiera alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, en el que se hubiera retirado por edad el 3 de febrero de 1952, hasta la fecha de su fallecimiento el 12 de enero de 1966, habiendo perfeccionado trece trienios (cinco de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Brigada de Ingenieros D. Julio Uceda Gascón, a su viuda doña Soledad Belmonte López, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento el 15 de noviembre de 1955, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6.

Brigada de Carabineros D. Juan de Cara Martínez, a su viuda doña Andrea Romero Pérez, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 1 de febre-

ro de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento el 30 de septiembre de 1969, habiendo perfeccionado trece trienios (seis trienios de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Brigada de Carabineros D. Francisco Roso Martín, a su viuda doña María Jesús Guerrero Miñarro, hubiera alcanzado el empleo de capitán en el que le hubiera correspondido su retiro por edad el 21 de noviembre de 1964 hasta la fecha de su fallecimiento el 13 de enero de 1975, habiendo perfeccionado trece trienios (cuatro de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Brigada de Carabineros D. José Gil Díaz, a su viuda doña Francisca García Ortola, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro le hubiera correspondido el 28 de enero de 1961, hasta la fecha de su fallecimiento el 19 de octubre de 1972, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Brigada de la Guardia Civil D. Eduardo Gregori Porcar, a su huérfana doña Pilar Gregori Fontanet, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 26 de mayo de 1975, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Ex brigada de Infantería D. Gabriel Obrador Obrador, a su viuda doña Apolonia Barceló Estelrich, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento el 21 de noviembre de 1936, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 6.

Brigada de Infantería D. Joaquín Deza Bello, a su viuda doña Mercedes Teixidor Timoner, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento el 21 de noviembre de 1936, habiendo perfeccionado seis trienios (uno de proporcionalidad 3 y cinco de proporcionalidad 6).

Brigada de Infantería D. José Acevedo Gordillo, a su viuda doña Rosa Trill Virgili, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento el 8 de enero de 1939, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 6.

Brigada de Infantería D. José Dolz Rovira, a su viuda doña Justa Díaz Gómez, hubiera alcanzado el empleo de brigada de Infantería hasta la fecha de su fallecimiento el 10 de octubre de 1943, habiendo perfeccionado nueve trienios (uno de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Brigada de Infantería D. Benito Corrochano Gutiérrez, a su viuda doña Antonia Dolores Valero Santos, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento el 7 de noviembre de 1938, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Alfonso Samaniego Mackenna, a su viuda do-

ña Angela Pons Victory, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 5 de noviembre de 1975, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. José Martínez García, a su viuda doña Isabel Gavilán Velasco, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 9 de febrero de 1975, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. Galo Vallejo Machuca, a su viuda doña María García Robisco, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 10 de septiembre de 1965, hasta la fecha de su fallecimiento el 14 de octubre de 1971, habiendo perfeccionado once trienios (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Sargento de Artillería D. Ramón Cunill Perarnau, a su viuda doña Felicitas Asunción Egido Roca, hubiera alcanzado el empleo de capitán de Artillería y su retiro por edad le hubiera correspondido el 19 de octubre de 1965, hasta la fecha de su fallecimiento el 5 de enero de 1975, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Ex sargento de Ingenieros D. Fernando González Lagares, a su viuda doña Dolores Benítez Suárez, hubiera alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), hasta la fecha de su fallecimiento el 23 de febrero de 1958, habiendo perfeccionado diez trienios (seis de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Sargento de Artillería D. Eusebio Orellana Albalade, a su viuda doña Rosa Tusell Carreras, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 28 de julio de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento el 17 de octubre de 1958, habiendo perfeccionado once trienios (siete de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Sargento de Carabineros D. Lorenzo Vicente Vicente, a su viuda doña Felisa González Ojea, hubiera alcanzado el empleo de capitán hasta su retiro el 28 de enero de 1955, hasta la fecha de su fallecimiento el 1 de julio de 1975, habiendo perfeccionado doce trienios cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10.

Sargento de Ingenieros D. Antonio González Cánovas, a su viuda D.^a María Semitiel Zamorano, hubiera alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar) y su retiro por edad le habría correspondido el 25 de febrero de 1966, hasta la fecha de su fallecimiento en 16 de febrero de 1972, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Sargento de Infantería D. Inocencio Moncada Rubio, a su viuda D.^a María de los Angeles Asunción Alonso Alvarez, hubiera alcanzado el empleo de

capitán (Escala auxiliar), hasta la fecha de su fallecimiento en 24 de febrero de 1960, habiendo perfeccionado diez trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Sargento de Artillería D. Félix Ortiz de Guzmán y Villodas, a su viuda doña María Hernández Berlanga, hubiera alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar) y su retiro por edad le habría correspondido el 16 de mayo de 1962, hasta la fecha de su fallecimiento en 20 de septiembre de 1966, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad y seis de proporcionalidad 10).

Sargento de Sanidad Militar D. Exuperio Corral Cuesta, a su viuda doña Bárbara Palmer García, hubiera alcanzado el empleo de capitán auxiliar de Sanidad Militar, hasta la fecha de su fallecimiento en 31 de octubre de 1960, habiendo perfeccionado diez trienios (uno de proporcionalidad 3, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Ex sargento de Infantería D. Emilio Finestres Tuduri, a su viuda D.^a Magdalena Tuduri Poch, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento en 13 de marzo de 1942, habiendo perfeccionado tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería D. Lucio Rafael Arroyo Fernández, a su viuda doña Josefa Ruiz Ramírez, hubiera alcanzado el empleo de brigada de Infantería hasta la fecha de su fallecimiento en 2 de febrero de 1944, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 6.

Cabo de Carabineros D. José Esteban Galindo, a su viuda D.^a Josefa Sagarmina Vallcorba, hubiera alcanzado el empleo de capitán en el que se hubiera retirado por edad el 14 de abril de 1964, hasta la fecha de su fallecimiento en 23 de marzo de 1971, habiendo perfeccionado catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10). Está Orden anulada la de fecha 2 de mayo de 1979, en la que se hacía constar la fecha de fallecimiento 23 de marzo de 1979.

Ex conserje del C. A. S. E. D. Joaquín Pascual Manrique, a su viuda doña Antonia Espinosa Merino, hubiera alcanzado el empleo de conserje primero, hasta la fecha de su fallecimiento en 19 de mayo de 1939, habiendo perfeccionado dos trienios de proporcionalidad 6.

Maestro herrador del C. A. S. E. don José Valero Pérez, a su viuda D.^a Antonia Pérez Pérez, hubiera alcanzado el empleo de maestro herrador forjador del C. A. S. E., hasta la fecha de su fallecimiento en 18 de abril de 1971, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 6.

Maestro herrador D. Ignacio Pérez-Caballero y Sáez de Jubera, a su huérfana Ana María Pérez-Caballero Solozabal, hubiera alcanzado el empleo de maestro herrador del C. A. S. E., hasta la fecha de su fallecimiento 3 de mar-

zo de 1973, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 6.

Maestro herrador forjador del CASE, don Juan Calamardo Calamardo, a su huérfana D.^a Ana Calamardo Gómez, hubiera alcanzado el empleo de maestro herrador forjador del CASE, y su retiro por edad le habría correspondido el 9 de junio de 1957, hasta la fecha de su fallecimiento en 1 de mayo de 1965, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 6.

Ex maestro herrador forjador del C. A. S. E. D. Juan Aparicio Reques, a su viuda D.^a Isabel Parra Avila, hubiera alcanzado el empleo de maestro herrador forjador del C. A. S. E., y su retiro por edad le habría correspondido el 30 de marzo de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento en 21 de enero de 1975, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 6.

Ex maestro armero del C. A. S. E. don José Carnerero Rivera, a su viuda doña Josefa Acevedo Fernández, hubiera alcanzado el empleo de maestro armero de la 2.^a Sección de C. A. S. E., hasta la fecha de su fallecimiento en 29 de julio de 1944, habiendo perfeccionado siete trienios (dos de proporcionalidad 3 y cinco de proporcionalidad 6).

Maestro herrador forjador del CASE, don Jorge Casas de las Heras, a sus huérfanas D.^a Paula Carmen, D.^a Julia y D.^a Isabel Casas Roa, hubiera alcanzado el empleo de maestro herrador forjador del C. A. S. E., hasta la

fecha de su fallecimiento en 27 de junio de 1940, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 6.

Auxiliar obras y talleres C. A. S. E. don Salustiano Baeza Martínez, a su huérfana D.^a Emilia Baeza Clemente, hubiera alcanzado el empleo de auxiliar obras y talleres CASE., 3.^a Sección, y su retiro por edad le hubiera correspondido en 12 de febrero de 1961, hasta la fecha de su fallecimiento en 10 de septiembre de 1962, habiendo perfeccionado doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3).

Picador del C. A. S. E. D. Felipe Huerfía de la Fuente, a su viuda doña Isidora Palacios Sánchez, hubiera alcanzado el empleo de picador de la 2.^a Sección del C. A. S. E., hasta la fecha de su fallecimiento en 16 de octubre de 1949, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 6.

Picador militar del C. A. S. E. don Francisco Pérez Marín, a su viuda doña Dolores Pastor Sella, hubiera alcanzado el empleo de picador del C. A. S. E., hasta la fecha de su fallecimiento en 15 de diciembre de 1958; habiendo perfeccionado un trienio de proporcionalidad 10 y doce de proporcionalidad 6.

Picador del C. A. S. E. D. Blas Fernández Nogal, a su viuda D.^a Clara de la Torre Salamanca, hubiera alcanzado el empleo de picador de la 2.^a Sección del C. A. S. E., hasta la fecha de su fallecimiento en 12 de agosto

de 1970, habiendo perfeccionado quince trienios (tres de proporcionalidad 3, ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Picador del C. A. S. E. D. Román Osma Barambio, a su viuda D.^a María Alfonseda Nieto, hubiera alcanzado el empleo de picador del C. A. S. E. y su retiro por edad le habría correspondido en 24 de febrero de 1965, hasta la fecha de su fallecimiento en 19 de julio de 1968, habiendo perfeccionado catorce trienios (doce de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10).

Picador militar D. Miguel Ruiz García, a su viuda D.^a Carmen Barrio Martínez, hubiera alcanzado el empleo de picador militar del C. A. S. E. y su retiro por edad le habría correspondido el 23 de mayo de 1967, hasta la fecha de su fallecimiento en 27 de julio de 1970, habiendo perfeccionado catorce trienios (once de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Madrid, 20 de diciembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

La Orden de 17 de noviembre de 1979 («D. O.» núm. 296) se rectifica como sigue:

Página 1.765, columna primera: Teniente de Ingenieros D. Jorge Galíay Ibanzo; su segundo apellido es Ibanzo.

Madrid, 15 de enero de 1980.



DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Número 2972/1979, sobre creación de una Empresa del Instituto Nacional de Industria al que se le encomiendan los cometidos del «Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales».

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria de fecha diez de mayo de mil novecientos cincuenta, adoptado en cumplimiento del Decreto de nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, viene funcionando en dicho Organismo el Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, al que el citado Decreto asignó la misión de desarrollar los programas fijados por los Organismos superiores interesados de los Ejércitos para los estudios y proyectos de nuevos

materiales o el perfeccionamiento de los medios modernos de combate; construir o financiar la construcción de los nuevos prototipos y realizar los ensayos técnicos necesarios para su puesta a punto y llevar a cabo los estudios y experiencias necesarias para multiplicar el rendimiento y mejorar la calidad de las fabricaciones modernas de guerra.

La experiencia adquirida desde la creación del Centro aconseja, para la adecuada atención de las funciones que el mismo tiene encomendadas y que han venido satisfaciendo necesidades generales relacionadas en especial con la defensa nacional; que las mismas sean realizadas, para su mayor agilidad funcional, por una Empresa de nueva creación, en la que el Instituto Nacional de Industria

sea único titular de su capital social, sin perjuicio de que si las circunstancias así lo aconsejan, pueda el Gobierno autorizar la transferencia de las acciones de la nueva Empresa a otras en cuyo capital social participe exclusivamente el Instituto Nacional de Industria, o bien, con la misma autorización pueda integrarse dicha Empresa con otras en que concurra la misma circunstancia de ser el citado Organismo único accionista.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Defensa, Hacienda e Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Instituto Nacional de In-

industria para proceder a la creación de una Empresa, que tendrá por finalidad la realización de los cometidos que hoy tiene encomendados el Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales.

Artículo segundo.—Todas las acciones representativas del capital social de la referida Empresa deberán pertenecer al Instituto Nacional de Industria.

No obstante, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, podrán ser transferidas dichas acciones a Empresas en cuyo ca-

pital social el Instituto Nacional de Industria sea único accionista. Asimismo y con autorización del Consejo de Ministros, la Empresa a que hace referencia el artículo primero de este Real Decreto podrá integrarse con otras que reúnan el ya expresado requisito de que el Instituto Nacional de Industria sea único partícipe de su capital social.

Artículo tercero.—Por los Ministerios de Defensa, Hacienda e Industria y Energía se pondrán o dictarán las disposiciones y se adoptarán los acuer-

dos conducentes a la ejecución de lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Artículo cuarto.—Este Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA
Y RODRIGO

(Del B. O. del E. n.º 13, de 15-1-80.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva, en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, en la fecha que igualmente se menciona.

Personal que se cita

Cabo primero D. Angel Martín Benito. Fecha de baja: 20 de diciembre de 1956. Fecha de retiro: 30 de enero de 1969.

Policía D. Federico Ballesteros García. Fecha de baja: 3 de enero de 1956. Fecha de retiro: 23 de marzo de 1967.

Policía D. Amando Pinto Pinto. Fecha de baja: 26 de octubre de 1959. Fecha de retiro: 28 de febrero de 1966.

Policía D. Nicanor Villoria Sánchez. Fecha de baja: 15 de julio de 1946. Fecha de retiro: 8 de octubre de 1956.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Excmo. Sr.: Por resolución de la Dirección General de Seguridad que a cada uno se indica, se dispone el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en el empleo de policía; mas como quiera que les es de aplicación la Ley 46/1977, de 15 de octubre, al haber acreditado documentalmente que en la pasada guerra civil obtuvieron el empleo de sargento, con la antigüedad que a cada uno se expresa, he acordado, a los solos efectos del nuevo señalamiento de haberes pasivos, rectificar en este sentido las Resoluciones de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de las mismas.

Personal que se cita

Don Ildefonso Alonso Proy. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 6 de diciembre de 1962.

Don Eleuterio Corral López. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 7 de septiembre de 1961.

Don Luis Lorenzo Pérez. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 20 de agosto de 1965.

Don Venancio Llorente García. Antigüedad: 15 de abril de 1938. Resolución: 4 de abril de 1963.

Don Emilio Martínez Sánchez. Antigüedad: 15 de noviembre de 1937. Resolución: 18 de septiembre de 1958.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de diciembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. del E. n.º 13, de 15-1-80.)

MINISTERIO DE HACIENDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación del Estado, actualmente vigente, se publica para general conocimiento, y a fin de que lo tengan presente los Organos y Mesas de Contratación, lo siguiente:

Primero.—Todas las clasificaciones definitivas de las Empresas cuyo certificado acreditativo hubiera sido expedido por el Registro Oficial de Contratistas, adscrito a la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, con fecha anterior a la de 1 de enero de 1975, han quedado caducadas al cumplirse los cuatro años, contados a partir de la fecha de expedición.

Segundo.—Para las Empresas que, como consecuencia del extravío del certificado original, exhiban un duplicado de éste debe tenerse presente que, con independencia de la fecha en que se haya expedido dicho duplicado, sus clasificaciones definitivas quedarán caducadas a partir del día en que se cumplan cuatro años, contados a partir del de expedición del original.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Abogado del Estado-Secretario.

Del («B. O. del E.» n.º 13, 15-1-80.)